

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Facultad de Filosofía y Educación
Instituto de Literatura y Ciencias del Lenguaje



La polisemia regular *acción/efecto* en el *Diccionario de uso del español de Chile*

Tesis para optar al grado académico de Licenciado en Lingüística Aplicada

Alumna: Juditza León Gómez

Profesora guía: Irene Renau Araque

Viña del Mar, Julio de 2019

Tesis realizada con el apoyo del proyecto Fondecyt Regular n° 1191204.

Agradecimientos

A mi familia, en especial a mi padre, por apoyarme en cada locura que me he propuesto hacer.

A la Academia Chilena de la Lengua por facilitarme el diccionario en el que se centra esta investigación.

A Irene Renau, por la confianza, entrega y paciencia que me manifestó a lo largo de este proceso.

A todos mis amigos por brindarme contención y risas en momentos en los que solo quería rendirme y en las pequeñas victorias.

Índice general

1	Introducción.....	4
2	Marco teórico.....	6
2.1	Unidad léxica.....	6
2.2	Polisemia.....	9
2.3	Polisemia regular.....	14
2.4	Lexicografía y metalexiconografía.....	17
2.5	Polisemia regular acción/efecto.....	19
2.6	El sustantivo.....	23
3	Marco metodológico.....	24
3.1	Tipo de investigación.....	24
3.2	Pregunta de investigación.....	25
3.3	Objetivos.....	25
3.3.1	Objetivo general.....	25
3.3.2	Objetivos específicos.....	25
3.4	Recursos utilizados.....	25
3.5	Etapas de investigación.....	26
3.5.1	Análisis metalexiconográfico.....	26
3.5.2	Análisis de corpus.....	28
4	Resultados y discusión.....	30
4.1	Resultados análisis metalexiconográfico.....	30
4.2	Resultados análisis de corpus.....	37
5	Resultados y trabajo futuro.....	45
6	Bibliografía.....	47

1. Introducción

La polisemia regular corresponde a un fenómeno semántico que sucede debido a la economía lingüística, puesto que resulta de manera más útil emplear una misma unidad léxica para diferentes fines. También se debe a la forma con que los seres humanos representan el mundo. El término fue acuñado por Apresjan (1974), y puede definirse como la repetición de un par de tipos semánticos en más de una palabra, lo que le confiere el carácter de regular. Por ejemplo, la polisemia regular *acción/efecto* puede observarse en la palabra *reparación* y también en *contención*.

Este fenómeno lingüístico es común en muchas lenguas y pese a que se ha estudiado en castellano, todavía quedan diversos aspectos por investigar, especialmente en relación con los datos empírico; por eso radica la importancia de estudiarlo. El presente trabajo busca analizar cómo se manifiesta la polisemia regular acción/efecto en los sustantivos lematizados en el *Diccionario de uso del español Chile* (Instituto de Chile, 2010; en adelante, DUECH).

Debido a los pocos estudios existentes sobre la polisemia regular en castellano, se pretende abordar esta problemática en este estudio. Tampoco existen muchos estudios metalexográficos sistemáticos. Finalmente, se busca sugerir posibles modificaciones al DUECH, con el fin que esta herramienta pueda cumplir eficazmente con su objetivo principal, ser una herramienta comunicativa de consulta. Además de contrastar estos datos en un estudio de corpus, para observarlos en sus contextos de uso y comprobar la fiabilidad del diccionario.

Este estudio contiene los siguientes apartados. En primer lugar, se presenta el marco teórico, en donde se caracteriza el concepto de unidad léxica desde diferentes perspectivas, además de diferenciarla con el concepto de palabra (2.1). Se define el concepto de polisemia como fenómeno lingüístico y además se entregan algunos ejemplos que ayudan a su comprensión (2.2), y también se caracteriza la polisemia regular y se mencionan algunos fenómenos que influyen en su definición (2.3). Luego se explica la polisemia regular

acción/efecto y se mencionan algunas investigaciones que han analizado este tipo de polisemia regular (2.4). Finalmente, se define la clase de palabra el sustantivo (2.5).

En segundo lugar, en el marco metodológico se presenta el tipo de investigación (3.1), la pregunta que guió esta tesis (3.2), el objetivo general (3.3) y específicos (3.4). Luego, se detallan los recursos utilizados para la realización del análisis (3.5), y finalmente los pasos llevados a cabo tanto para el análisis metalexigráfico (3.6.1) y para el análisis de corpus (3.6.2).

En tercer lugar, se presentan los resultados obtenidos en el análisis metalexigráfico (4.1) y los obtenidos en el análisis de corpus, además de la proposición de una correcta definición para uno de los sustantivos que manifiesta la polisemia regular *acción/efecto* (4.2). Finalmente, se presenta la conclusión que se pudo formular a través de todos los resultados obtenidos, además de plantear futuras investigaciones que se pueden realizar sobre este tipo de polisemia (5).

2. Marco teórico

En el siguiente apartado se expone el sustento teórico el cual rige la investigación. En primer lugar, se define el concepto de unidad léxica y se realiza una diferenciación con el concepto palabra puesto que, el primero es pertinente para este estudio en particular (2.1). En segundo lugar, se presenta la polisemia como fenómeno lingüístico (2.2). En tercer lugar, se hace una relación con el apartado anterior y se conceptualiza la polisemia regular, además de explicar aquellos fenómenos lingüísticos que contribuyen en su definición (2.3). En cuarto lugar, se explican y diferencian los conceptos de lexicografía y lexicología, y también se describe el concepto de metalexiconografía, rama de la lingüística a la que pertenece el primer análisis llevado a cabo (2.4). En quinto lugar, se explica el tipo de polisemia que será analizado a lo largo de esta investigación, además de nombrar ciertos estudios que han utilizado la polisemia regular *acción/efecto* (2.5). En sexto lugar y por último, se presenta el concepto de sustantivo, clase de palabra que ha sido unidad de análisis.

2.1 Unidad léxica

La noción de palabra ha sido largamente abordada, y es aún objeto de discusión. Este concepto adquiere su significado dependiendo de la perspectiva en que sea analizado. En este apartado se mencionarán algunas de estas perspectivas.

Escandell (2007) menciona que, según lo planteado por Bloomfield (1933), la palabra correspondería a “la mínima forma libre” (p. 21), es decir, que es la menor de las unidades que se encuentra presente de forma libre dentro de un discurso. Por ejemplo, si se piensa en la palabra *mesa*, esta podría aparecer sola dentro de un discurso y se entendería su significado, pero no sucede lo mismo con el artículo *el*, dado que se necesitaría de un contexto para poder llegar a entenderlo a cabalidad. La autora también señala que tradicionalmente las palabras suelen identificarse como “una cadena de letras que aparece entre dos espacios” (p. 20). Ello se relaciona con lo expuesto por Piera (2009), dado que indica que en nuestra grafía sería lo que separamos a través de espacios en la escritura.

También Gómez y Peronard (2005) la define en su diccionario como una “unidad significativa delimitada por espacios en blanco iguales o superiores al que ocupa una grafía” (p. 155). La definición, según este criterio, no es aplicable a todas las palabras, porque ciertas combinaciones entre estas expresiones responden a reglas ortográficas convencionalizadas que en la mayoría de los casos serían arbitrarias. Por ejemplo los pronombres personales *me* y *lo* junto con el verbo *tirar* pueden agruparse en una sola cadena, *tíramelo*, pero en realidad se trata de tres palabras distintas.

Desde una perspectiva morfológica, se puede observar el concepto de palabra según la tradición gramatical grecolatina mencionada por Piera (2009), que la identificaba como parte de una oración o discurso. Las palabras se agrupaban en clases que, a su vez, se organizaban en paradigmas morfológicos. Es decir, tal como expone Escandell (2007), las palabras estarían formadas por componentes menores, donde se puede identificar sus lexemas (raíces) unidos con afijos (morfemas ligados). Torner (2008) manifiesta, al igual que Escandell, que la palabra puede segmentarse en unidades inferiores, pero señala que la menor unidad de análisis es el morfema, el cual puede definirse como “la unidad gramatical mínima o la unidad mínima con significado léxico o gramatical” (p. 29). Es decir, si se descompone la palabra *perro*, su lexema (o raíz) sería *perr-* y *-o* sería un morfema de género masculino. Mientras que en la unidad léxica *niñas*, *niñ-* corresponde al lexema, la *-a-* a un morfema de género femenino y la *-s* a un morfema de plural.

Es necesario señalar que, además de observar los elementos internos y la composición de la palabra, debe también tenerse en cuenta su significado. Por esta razón, Escandell (2007) propone una clasificación general de las palabras según su tipo de significado, diferenciándolo entre el léxico y el gramatical. Las palabras con significado gramatical “indican de manera abstracta el modo en que hay que combinar entre sí los conceptos” (p. 29). Por ejemplo, el artículo *los*, la preposición *con*, el pronombre *mí*, entre otros. Este tipo de palabras conforman lo que se conoce como clases de palabras cerradas, en las cuales es muy poco habitual que se incorporen nuevos miembros (tales como las preposiciones, que son palabras invariables y de las cuales solamente hay 23 en el español); no tienen un contenido descriptivo; y además son difícilmente accesibles a la introspección, es decir, los hablantes las saben utilizar, pero difícilmente pueden elaborar una definición para ellas o

explicitar las reglas gramaticales para utilizarlas. En cambio, las palabras con significado léxico remiten a conceptos vinculados a actividades, entidades o estados, entre otros aspectos de la realidad. Además, presentan como características que dan la posibilidad de incorporar nuevos miembros, debido a las modificaciones que puede experimentar cierta lengua; tienen un carácter descriptivo, es decir, pueden reconocerse ciertos tipos de conceptos y se conectan con el conocimiento general que se tiene sobre las cosas; y se ligan a representaciones de conceptos mediante la introspección, es decir, un hablante sabe utilizar la palabra *árbol*, pero además podrá precisar conceptualmente el significado de dicha palabra.

Siguiendo este criterio de la palabra como unidad semántica, Saussure (1916) plantea que el signo lingüístico posee un atributo psíquico, es decir, que los dos componentes que lo forman están unidos por un vínculo de asociación en nuestro cerebro. Es decir, que el signo lingüístico tiene dos caras, puesto que está compuesta de un concepto, que se refiere al significado; y de una imagen acústica, que correspondería al significante. Si se piensa en una *manzana*, el significado se refiere a la idea que tiene una persona sobre esta fruta, la cual es más bien de carácter abstracto. En cambio, el significante es la huella psíquica, el recuerdo del sonido de la palabra *manzana* que se tiene almacenado en la memoria. Entre estos dos elementos se produce una relación recíproca, de modo que el uno no puede existir sin el otro. Asimismo, Saussure propone algunos principios que posee el signo. En primer lugar, el signo lingüístico es arbitrario, en otras palabras, el lazo que une el significado con el significante es inmotivado, convencional. Por esta razón, cada lengua asocia un significante distinto para un mismo significado (*gato* en español, *gatto* en italiano, *chat* en francés, *katze* en alemán, etc.). En segundo lugar, el signo presenta un carácter lineal, aspecto que hace referencia a que el significante es pronunciado sucesivamente en el tiempo, lo que además se traslada a su escritura. En tercer lugar, el principio de inmutabilidad y mutabilidad del signo indica que la relación que se da entre la imagen acústica y el concepto no puede modificarse repentinamente (sincronía), puesto que responde a una convención social. Es por esto que la imagen mental de *perro* que tienen los hablantes (‘mamífero doméstico de cuatro patas’) no se verá relacionada con otros conceptos, tales como *tiburón*, por eso su carácter de inmutabilidad. Sin embargo, esta relación entre estas dos caras del signo sí puede cambiar a lo largo del tiempo (diacronía),

dado que la lengua varía adaptándose a los contextos. Es lo que ocurre cuando se incluyen en una lengua neologismos semánticos, por ejemplo, *nube* hoy en día no solo significa ‘masa de vapor atmosférico’ sino también ‘conjunto de archivos disponibles a través de Internet’ (Nazar & Vidal, 2008). Esta dualidad que presenta la palabra según la perspectiva de Saussure equivale a lo presentado por Escandell (2007). Así, esta autora propone la existencia de un significado descriptivo y un significado no descriptivo. El primer es “aquella vertiente del significado de una expresión que nos permite identificar la realidad extralingüística a la que dicha expresión se refiere” (p. 26), en otras palabras, es un significado común en todos los hablantes y que no varía de una situación a otra. El significado no descriptivo, en cambio, es aquel que se presenta de una forma individual en las personas o bien generalizarse dentro de un grupo extenso de hablantes. En esta tesis, analizaremos siempre el significado descriptivo.

2.2 Polisemia

La polisemia es un fenómeno lingüístico que consiste en que una palabra posee más de un significado. Rojas (2011) menciona que:

“consideramos que una unidad léxica es polisémica cuando su contenido corresponde a una red estable (aunque dinámica) de interpretaciones que se encuentran asociadas entre sí, fundamentalmente, mediante relaciones de tipo metafórico o metonímico.”(p. 166).

Es decir que, generalmente los significados suelen estar asociados entre sí por relaciones metafóricas o metonímicas, por ejemplo la palabra *pata* se refiere a las extremidades que tienen los animales, y también lo asociamos a los pilares en los que se sostienen las mesas o sillas. Pero a lo largo de este apartado, se explicarán otras causas del porque están relacionados algunos significados.

Según Escandell (2007: 37), “muchas palabras tienen más de un significado o parece que cambian de significado en virtud del contexto en que se utilizan”. La autora diferencia la homonimia de la polisemia, siendo la primera un fenómeno en donde no existe relación

entre dos significados diferente y se considera que son dos palabras distintas (es lo que ocurre con la palabra *granada*, que puede referirse a un artefacto explosivo, a una ciudad o a un fruto). Mientras que la segunda, se refiere a cuando dos significados están vinculados entre sí mediante algún tipo de relación (metafórica, metonímica, especialización, etc), se le asigna la denominación de polisemia (la palabra *ratón* puede referirse a un roedor de pequeño tamaño o bien a el aparato manual que mueve el cursor por la pantalla).

Ahora, la polisemia correspondería entonces, a un fenómeno semántico que se da transversalmente en todos los ámbitos del lenguaje común. Una de las explicaciones de por qué se produce este fenómeno es la economía lingüística, es decir, resulta más económico emplear una misma unidad léxica para diferentes significados que crear una nueva.

Este fenómeno consiste en que “una misma unidad significativa o forma de expresión se relaciona con distintos significados o formas de contenido” (p. 165), según el diccionario de Gómez y Peronard (2005). Es decir, una misma unidad léxica posee más de un significado. Por ejemplo, la palabra *capa* puede referirse a la prenda de vestir que se utiliza arriba sobre los hombros o bien a aquello que cubre alguna cosa. Si se mira este fenómeno desde el punto de vista de Saussure (1916), según la dualidad del signo lingüístico, la polisemia podría caracterizarse como el fenómeno por el cual diferentes significados (conceptos) se refieren a un mismo significante (imagen acústica). De Miguel (2009) señala que, desde una mirada de los modelos composicionales, “los diferentes sentidos de una palabra conforman unidades léxicas distintas y se representan de forma separada en la mente” (p. 15), es decir, por ejemplo, que la representación mental de la unidad léxica *cámara*, en referencia al “anillo tubular de goma, que forma parte de los neumáticos y está provisto de una válvula para inyectar aire a presión” (*Diccionario de la lengua española*, en adelante DLE, RAE, 2014, acep. 12), sería distinta a la “sala o pieza principal de una casa” (DLE, RAE, 2014, acep. 1).

Escandell (2007) adapta lo propuesto por Ullman (1962), y expone diferentes causas de esta manifestación lingüística. En primer lugar, se debe a la designación de nuevos objetos: un término que ya existe se aplica a una realidad nueva. Por ejemplo, la palabra *red* en el *Diccionario de autoridades* (RAE, 1737) aparece registrada de la siguiente forma (Figura 1):

RED. f. f. Instrumento de hilos ò cuerdas te-
xidos en mallas, de que hai varias especies,
y sirve para pescar y cazar. Viene del Latino
Retc, retis. AMER. MOR. lib. 9. cap. 7. Así di-
ce el Evangelista San Matheo, que estaban
ellos aderezando las *redes* en su Navio con su
Padre el Zebedéo, quando nuestro Reden-
tór los llamó para que fuesen sus Discipu-
los.

RED. Se llama tambien qualquier texido he-
cho en la misma forma, que se hace de di-

versas materias, y para varios usos. Lat. *Retc.*
Reticulum. PRAGM. DE TASS. año 1680. f. 27.
Una *red* de la trafera de un carro, de co-
yundillas, ciento y cinquenta y tres *mes.*

RED. Llaman la reja del Locutorio de Monjas.
Lat. *Reticulata prastega, vel clathrata.* M.
AGRED. tom. I. num. 461. Nunca llegues á la
puerta ni á la *red*, ni ventana, ni te acuerdes
de que las tiene el Convento, si no fuere pa-
ra cumplir con lo preciso de tu oficio.

RED. Se llama en algunas Ciudades ò Lugares
el sitio ò parage donde se vende el pan, pes-
cado y otras cosas, que se dan por entre ver-
jas. Traheho Covarr. en su Thesoro. Lat. *For-
rensis clathrus.*

RED. Significa asimismo una especie de la-
bór, que hacen de hilo las mugéres, y sirve
para las colgaduras y otras cosas. Traheho
Covarr. en su Thesoro. Lat. *Reticulum.*

RED. Llaman tambien á un género de prisión,
que tienen en los Lugares pequeños, para
mayor seguridad de los reos, por no tener
las cárceles toda la custodia que se requiere.
Lat. *Clathrum.*

RED. Metaphoricamente vale ardid ò engaño,
de que alguno se vale para atraer y con-
quistar á otro. Lat. *Laqueus.* FIGUER. PLAZ.
Disc. 71. Es cosa de peso intolerable querer
describir en particular, contando con qué
modo, agrádo, palabras, caricias, nudos, *re-
des*, fingimientos, follozos.... y dilacion del
placér, procuran enlazar y coger los incáu-
tos.

RED. En la Germania significa la capa. Juan
Hidalgo en su Vocabulario. Lat. *Pallium.*
ROM. DE LA GERM. ROM. 8.

*La flor birlesca y germána
de mal en peor venia,
la red, con que curó el arbol,
mil guzpataros tenia.*

Figura 1. Entrada *red* del *Diccionario de autoridades* (RAE, 1737).

En esta entrada, se observa que aparecen registrados los significados de *red* como instrumento para “pescar”, “tejido”, “reja” y otros. En la actualidad, esta palabra significa además “conjunto de computadoras”, “Internet” y otros significados, tal como se observa en la siguiente entrada del DLE (RAE, 2014) (Figura 2):

red

Del lat. *rete*.

1. f. Aparejo hecho con hilos, cuerdas o alambres trabados en forma de mallas, y convenientemente dispuesto para pescar, cazar, cercar, sujetar, etc.
2. f. Labor o tejido de mallas.
3. f. **redecilla** (ll prenda de malla para el pelo).
4. f. Lugar donde se vende pan u otras cosas que se dan por entre verjas.
5. f. Ardid o engaño de que alguien se vale para atraer a otra persona.
6. f. Confluencia de calles en un mismo punto.
7. f. Conjunto de elementos organizados para determinado fin. *Red del abastecimiento de aguas. Red telegráfica o telefónica. Red ferroviaria o de carreteras.*
8. f. **cadena** (ll conjunto de establecimientos bajo una sola dirección).
9. f. Conjunto de personas relacionadas para una determinada actividad, por lo general de carácter secreto, ilegal o delictivo. *Red de contrabandistas. Red de espionaje.*
10. f. **Inform.** Conjunto de computadoras o de equipos informáticos conectados entre sí y que pueden intercambiar información.
11. f. **Inform.** **internet.** *En LA red puedes encontrar cualquier información.*
12. f. **desus.** Verja o reja.

Figura 2. Entrada *red* del DLE (RAE, 2014).

Una segunda causa corresponde a la especialización de un ámbito, puesto que una palabra puede adquirir una especialización dependiendo del contexto en que se utiliza. Es el caso del término *onda*, que en la física designa “cada una de las elevaciones que se forman al perturbar la superficie de un líquido” (DLE, RAE, 2014, acep. 1) mientras que en la industria textil es “cada uno de los recortes semicirculares con que se adornan los bordes de vestidos u otras prendas” (DLE, RAE, 2014, acep. 3).

Una tercera causa es la de usos figurados, debido a que muchos de los significados que derivan de otros lo hacen como resultado de un proceso de extensión metafórica o metonímica. Por ejemplo, siguiendo con el ejemplo de *red*, esta palabra también se refiere a ‘el engaño para conquistar a otro’ en la oración *Ella me atrapó con su red*. También la palabra *pluma* se refiere a una manera de escribir en la oración *Tiene muy buena pluma*.

Una cuarta causa es la de los calcos semánticos, es decir, algunos significados se originan debido a la adaptación de significados de palabras semejantes en otra lengua. La palabra *agresivo* significa “que tiende a violencia”, pero también puede referirse a “dinámico o emprendedor” porque adoptó el significado de la palabra inglesa *aggressive*.

Una última causa corresponde a la reinterpretación de homónimos. En la homonimia, algunas unidades léxicas son diferentes en su origen etimológico y significado, pero algunos hablantes las interpretan como si estuvieran relacionadas. Por ejemplo, Escandell (2007) menciona el ejemplo de la palabra *real*, la cual sería la combinación de tres palabras diferentes: del latín RES “cosa” deriva el significado de “existente”; del latín REGALIS deriva el significado de “relativo al rey”; y del árabe *rahl* (lugar de acampada) procede el significado de “campamento real” y “campo donde se celebra una feria”. “En el significado de “campamento real” hay una influencia clara del segundo significado, que hace que para la mayoría de los hablantes ambos sentidos estén relacionados” (p. 46).

En un estudio reciente, Sherwood (2014), siguiendo lo dicho por Apresjan (1974), explica que existen dos tipos de polisemia: por un lado, la regular, que estaría motivada por la metonimia, y por otro lado la irregular, que responde a procesos metafóricos. En relación con el segundo de estos mecanismos, Lakoff y Johnson (1995) dicen de la metáfora que “es entender y experimentar un tipo de cosa en términos de otra” (p. 41). Esto quiere decir que una realidad o concepto se expresa mediante otra, existiendo entre estas dos una cierta relación de semejanza. Ello se relaciona con lo dicho por Martínez, García, Díaz y Montejo (2015), que explican que generalmente la metáfora se atribuye a un recurso lingüístico para referirse a algo artístico o retórico, pero también “es una herramienta de uso cotidiano que permite explicar un dominio conceptual en términos de otro dominio” (p. 35), entendiendo a la metáfora conceptual como cualquier tipo de organización de la experiencia que sea coherente. Así, en la oración *Pedro no puede tocar tus ideas*, se utiliza la experiencia física del tacto para referirse a una experiencia más abstracta como el conocimiento. Además, estos autores diferencian la metáfora conceptual o cognitiva de la lingüística. Esta última es la expresión lingüística de una metáfora conceptual. Por ejemplo, el verbo *tocar* corresponde a una metáfora lingüística.

Por otro lado, la metonimia “se caracteriza por la utilización de una entidad para referir a una segunda entidad que está vinculada con la primera, erigiéndose así como dispositivo privilegiado para la realización de procesos de extensión de la referencia” (Alessandroni, 2015, p. 74). Mano (2006) dice “Trata-se do deslocamento da referência, quando usamos um termo com a finalidade de apontar um certo referente, diferente daquele que seria o referente mais imediato” (p. 74), es decir, se trata del desplazamiento de la referencia, cuando usamos un término con la finalidad de apuntar un cierto referente diferente del que sería el referente más inmediato. En la oración *Ese Picasso vale millones*, se utiliza el nombre propio *Picasso* para referirse a un cuadro que fue pintado por Pablo Picasso.

Ahora bien, debido a lo anteriormente mencionado, se pueden establecer algunas diferencias con la metáfora. Principalmente, la metonimia utiliza referencias de entidades que se encuentran dentro del mismo campo semántico, mientras que la metáfora utiliza referentes de distintos campos. Pero cabe señalar, tal como menciona Alessandroni (2015), que tanto las metáforas como las metonimias:

“estructuran no sólo nuestro lenguaje, sino también nuestros pensamientos, actitudes, y acciones. Como los conceptos metafóricos, los conceptos metonímicos están anclados en nuestra experiencia” (p. 75).

2.3 Polisemia regular

Como se ha mencionado, la metonimia corresponde a un fenómeno lingüístico que utiliza una entidad para referirse a otra dentro del mismo campo semántico. Ahora bien, este concepto contribuirá en la definición de la polisemia regular como se verá en este apartado.

El concepto de polisemia regular fue propuesto por Apresjan (1974), quien lo definió de la siguiente manera:

“Polysemy of the word A with the meanings a_i and a_j is called regular if, in the given language, there exists at least one other word B with the meanings b_i and b_j , which are semantically distinguished from each other in exactly

the same way as ai and aj and if ai and bi, aj and bj are nonsynonymous” (p. 16).

En efecto, se trata de un fenómeno en el cual se repiten dos o más tipos semánticos empleados para categorizar el concepto en otras palabras. Por esta razón, “la polisemia regular captura procesos que están en gran medida lexicalizados y que son, por lo tanto, recurrentes” (Sherwood, 2014, p. 106). Rojas (2011) menciona que “su regularidad se encuentra definida por la predictibilidad de la relación entre los sentidos” (p. 168). Ahora, para Apresjan (1974) basta con que existan dos unidades léxicas involucradas para considerar que son predecibles, mientras que para Cruse (2004) existe sistematicidad en la polisemia si se encuentra dentro de un rango suficiente de elementos léxicos (Rojas, 2011, p. 168). En efecto, la palabra *damasco* puede referirse tanto como a un tipo de fruta (*Hoy comí un rico damasco en la tarde*) como a un color (*Quiero pintar mi pieza color damasco*); y estos diferentes significados también se presentan en diversos conceptos como naranja, guinda, cereza, etc. Ello también puede ocurrir en otros integrantes de una misma clase de unidad léxica como lo que sucede con la *cueca*, el *tango* o el *vallenato*, que se refieren a tipos de bailes, pero también a un género musical con que se bailan, o a la música (Raipane, 2019).

Sherwood (2014) menciona algunos ejemplos tomados de Apresjan (1974), que ilustran de mejor manera la definición de polisemia regular:

Sentidos que alternan	Manifestaciones léxicas
1. ‘contenedor’ ~ ‘contenido’:	vaso, taza, caja, baúl
(2) ‘edificio’ ~ ‘institución’:	escuela, universidad, instituto
(3) ‘animal’ ~ ‘alimento’:	pollo, codorniz, atún
(4) ‘lugar’ ~ ‘sus habitantes’:	ciudad, pueblo, Nueva York
(5) ‘animal’ ~ ‘su piel’:	cocodrilo, conejo
(6) ‘planta’ ~ ‘alimento’:	plátano, aguacate
(7) ‘sustancia’ ~ ‘color’:	jade, ámbar

(8) ‘fruta’ ~ ‘color’:	naranja, melocotón
(9) ‘producto’ ~ ‘productor’:	Toyota, periódico
(10) ‘música’ ~ ‘baile’:	vals, rumba, salsa

Tabla 1. Ejemplos de polisemia regular (Sherwood, 2014, p. 106)

Por otro lado, Martínez (2013) menciona que, según el lexicón generativo de Pustejosky (2015), la polisemia regular “groups nouns with their most frequent metonymic sense in a semantic class called a dot type” (p. 725), entendiendo el concepto de *dot type*, *dot object* o *tipos complejos* a una palabra polisémica:

“que contiene de manera simultánea al menos dos sentidos en su *quale* formal, de manera que en ciertos contextos se proyectan simultáneamente distintas interpretaciones y en otros se selecciona de manera disyuntiva una de ella” (De Miguel, 2009, p. 18).

Entre estos tipos reconoce los siguientes: *animal/meat* (*El pollo no ha comido últimamente – Qué rico pollo con papas fritas*), *artifact/information* (*El cuento se encuentra sobre la mesa – Es interesante el cuento*), *container/content* (*La taza amarilla es de tu hermana – Qué rica está la taza que me ofreciste*), *location/organization* (*Chile se encuentra en el continente americano – Chile propone una ley sobre los animales*) y *process/result* (*la casa se demoró mucho en terminar- la casa de la esquina es grande*).

Martínez (2013) menciona en su texto que Pustejosky (1995) denomina la polisemia regular como *systematic polysemy* o *logic polysemy*, y la define de la siguiente manera: “I will define logical polysemy as a complementary ambiguity where there is no change of lexical category, and the multiple senses of the word have overlapping, dependent or shared meanings” (Martínez, 2013, p. 31).

Un aspecto para considerar dentro de este tipo de polisemia es que los diferentes sentidos que posee una misma unidad léxica, son activados dependiendo del contexto en que se encuentren. De acuerdo con Pustejovsky y Jezek (2008):

“lexical meaning is modulated in context and contextual semantic operations have an impact on the behavior that words exhibit: this is why a context-sensitive lexical architecture is needed in addition to empirical analysis to make sense of corpus data” (p. 181).

En este contexto, las unidades léxicas no tendrían significado por sí solas, sino que lo adquieren cuando están presentes dentro de un contexto, específicamente en este análisis el contexto sintagmático o cotexto. Así, el cotexto sería el mecanismo que activaría uno de los sentidos que posee cierta palabra, “by giving greater weight to the syntagmatic constraints, units of meaning can be identified that reduce the amount of meaning available to the user” (Sinclair, 2004, p. 140).

2.4 Lexicografía y metalexigrafía

Uno de los análisis llevados a cabo en esta tesis es de tipo metalexigráfico y consiste en analizar la representación de la polisemia regular *acción/efecto* en el DUECH. Por ello, en este apartado se tratan algunos conceptos relativos a las áreas de la lexicografía y metalexigrafía.

La lexicografía, según el DLE (RAE, 2014, acep. 2), es la “parte de la lingüística que estudia los principios teóricos en que se basa la composición de los diccionarios”. No obstante, Porto Dapena (2002) expone que existe una problemática en torno a la definición de esta disciplina, puesto que generalmente se suele confundir con la lexicología. Este autor explica que si bien ambas ciencias se interesan por estudiar la misma unidad de análisis (el léxico), lo analizan desde diferentes perspectivas, ya que “la lexicografía vendría a ser, literalmente, ‘la descripción del léxico’, frente a la lexicología, que por otra parte, representaría ‘el tratado del léxico’” (p. 16). También Porto Dapena (2002) hace alusión a la diferenciación que realiza Matore (1953), el cual explica que la lexicografía estudia el vocabulario palabra por palabra, mientras que la lexicología estudia los principios y leyes generales que gobiernan el vocabulario.

En el mismo sentido, Batiukova (2009) señala que la lexicografía “consiste en recoger el vocabulario y describirlo en forma de repertorios” y la lexicología “ha de dar respuestas

sobre la estructura y el funcionamiento del léxico” (p. 487). De igual manera, la autora expone las causas de la diferencia de objetivos entre estas disciplinas: en primer lugar, la teoría lingüística no se ve obligada a abordar todos los datos, de modo que se omiten aquellos que son tratados por otras áreas, mientras que la lexicografía debe integrar todas las características importantes de las unidades léxicas. En segundo lugar, la asimilación de las teorías lingüísticas desde la lexicografía no siempre es observable y coherente. En tercer lugar, los principios teóricos son sólo uno de los muchos parámetros que debe abordar la lexicografía.

Además, según Porto Dapena (2002), la lexicografía no estudia el vocabulario en sí, sino que se encarga de recabar métodos y técnicas que habrán de utilizarse en la elaboración de diccionarios, es decir que la observan no como una ciencia, sino como “una pura técnica o arte” (p. 18). Finalmente, este autor, con base en lo que proponen diversos autores, llega a la siguiente tipología:

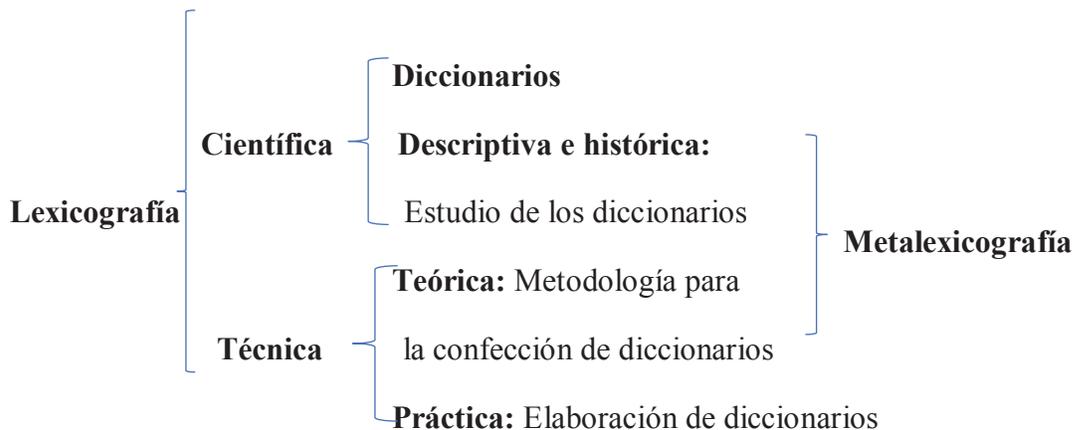


Figura 3. Representación de la lexicografía. (Porto Dapena, 2002, p. 23)

Esto quiere decir que la lexicografía corresponde a la disciplina que se encarga de todo lo que atañe a los diccionarios, tanto a su contenido como a las técnicas adoptadas para su realización.

Por su lado, según Porto Dapena (2002) la metalexigrafía o lexicografía teórica es una rama de la lingüística que se ocupa del estudio de los diccionarios desde un ámbito histórico y crítico, y además estudia cuestiones que conciernen a la confección de cualquier texto lexicográfico, por ejemplo el prólogo de un diccionario.

Un aspecto importante para considerar dentro de los diccionarios es el concepto de *lema*, debido a que este concepto será el considerado en el primer análisis a realizar. Este hace alusión a “cada una de las palabras que se definen en un diccionario” (Escandell, 2007, p. 22), es decir, todas aquellas palabras que representan a otras unidades léxicas variables. Esto ocurre debido a que un diccionario no puede dar cuenta de todas las palabras que existen dentro de una lengua. Por esta razón, según Escandell, los criterios básicos para seleccionar los lemas son las palabras variables en cuanto al género, el masculino singular; para las formas verbales el infinitivo (p. 22).

cantar¹ Conjugar

Del lat. *cantāre*.

1. *intr.* Dicho de una persona: Producir con la voz sonidos melodiosos, formando palabras o sin formarlas. *Cantar con buena voz.*
2. *intr.* Dicho de algunos animales, especialmente de las aves: Producir sonidos continuados y generalmente melodiosos. *Canta un ruiseñor, un grillo, una rana.*

Figura 4. Entrada de la palabra *cantar* (DRAE, 2001)

Por ejemplo, en esta entrada del diccionario de la RAE, el lema es cantar, puesto que representa todas las conjugaciones del verbo (canto, cantaba, canté, cantaré, cantado), al encontrarse en infinitivo.

2.5 La polisemia regular *acción/efecto*

Como se explicó anteriormente, la polisemia regular es un fenómeno lingüístico por el cual los tipos semánticos que sirven a modo de hiperónimos de dos o más significados de una palabra pueden ser hallados también en otra u otras palabras, lo que constituye una regularidad. Así, uno de los tipos de polisemia regular es la de *acción/efecto* la cual será

analizada a lo largo de la investigación. En el presente trabajo, cuando nos referimos a acción, nos referimos al “ejercicio de la posibilidad de hacer” (DLE, RAE, 2014, acep. 1), y como efecto, entendemos el resultado (material o inmaterial) de una acción. Por ejemplo, el DLE define *construcción* como “acción y efecto de construir” (RAE, 2014, acep. 1). Así, en la oración *La construcción del hotel está tardando más de lo esperado*, *construcción* es una acción, y en *Dentro de este tipo de construcción resalta la mezquita de Coquimbo*, *construcción* es un efecto. Lo mismo sucede con la palabra *manifestación* que se define como “acción y efecto de manifestar o manifestarse” (DLE, RAE, 2014, acep. 1), donde en *la manifestación artística de la escuela de teatro se ve atractiva* se observa como acción, y en *las manifestaciones del pasado jueves dejaron algunos destrozos* como efecto.

Tal como se explicó anteriormente, los diccionarios son los encargados de definir las distintas palabras que se encuentran dentro de las lenguas. Por eso es posible ver representado este tipo de polisemia regular dentro de estos textos, dado que es un fenómeno que se da transversalmente dentro de la mayoría de las lenguas. Es posible visualizar esta polisemia bajo el nombre de acción/efecto, acción/resultado, proceso/resultado; entre otras. Ahora bien, se pueden observar algunos problemas referidos a esta polisemia en particular, tanto en verbos como en sustantivos. Porto Dapena explica una de las fórmulas en las definiciones lexicográficas para representar esta polisemia:

“Consiste en un sintagma nominal constituido por la palabra *acción* —casi siempre acompañada, en coordinación copulativa o disyuntiva, por *efecto*— y un complemento formado por la preposición *de* seguida de un verbo en infinitivo, el cual representa normalmente el punto de partida de la derivación del sustantivo que actúa como **definiendum**” (2015, p. 94).

(Por *definiendum*, se refiere a la palabra utilizada para definir). Así, en el ejemplo anterior, la fórmula definicional corresponde a la indicada por Porto Dapena (2015): “Acción y efecto de construir”, en que hay dos definidores, *acción* y *efecto*, en una misma acepción, que normalmente equivale solamente a un significado.

Así, por tanto, los diccionarios presentan algunas irregularidades en la configuración de los significados de algunas unidades léxicas. Por ese motivo, esta investigación pretende

analizar hasta qué punto se presentan estas anomalías. Otro ejemplo en el DLE de esta polisemia regular, se puede observar con la siguiente unidad léxica:

figoneo

1. Acción y efecto de figonear.

figonear

1. Fisgar, husmear por costumbre.

Como se puede observar, la palabra *figoneo* se define en función de un sintagma nominal con una coordinación copulativa que une los sustantivos *acción* y *efecto*, más un complemento preposicional encabezado por la preposición *de* seguida del verbo *figonear* en infinitivo. Después, este verbo en infinitivo (*figonear*) se define en otra entrada del diccionario. La entrada *figoneo*, por tanto, no presenta problemas de ambigüedad, aunque no es una solución sistemática en cuanto a la equivalencia acepción-significado (igual que ocurría con *construcción*). En cambio, esto no sería lo que sucede con el caso que propone Porto Dapena (2015) sobre la definición de la palabra *composición* en el DLE:

composición

1. Acción y efecto de componer.

Esta definición no puede aplicarse a acepciones del verbo *componer* tales como:

componer

5. tr. Ordenar, concertar o reparar lo desordenado, descompuesto o roto.

El autor observa que no existe una correspondencia entre el significado del sustantivo y la acepción 5 del verbo; por ejemplo, no es posible una frase como **la composición del puzzle* (mientras que sí es correcta una frase como *Compusimos el puzzle*), puesto que la definición del sustantivo no se corresponde con todas las acepciones del verbo *componer*. El *Diccionario del español actual* (Seco, Andrés y Ramos, 1999) soluciona este problema indicando entre corchetes los números o números y letras de los sentidos implicados:

componer

5. Acción de componer [1,2,3 y 4].

Y también Porto Dapena señala que el DRAE solo algunas veces enseña acepciones diferentes, utilizando el mismo patrón definicional, y en otras no, por ejemplo, en el siguiente caso:

fichaje

m. 1. Acción y efecto de fichar a un jugador, atleta o técnico deportivo.

2. Acción y efecto de obtener los servicios o la ayuda de alguien.

Que se corresponde con la acepción 3 de fichar, definición que presenta dos sentidos diferentes:

fichar

3. Contratar a un deportista en un equipo o club, y, por ext., a una persona, generalmente de prestigio, para una determinada actividad.

Pero no sucedería lo mismo en el siguiente caso:

ordenación

1. Acción y efecto de ordenar u ordenarse [...]

2. Colocación de las cosas en el lugar que las corresponde [...].

6. Mandato, orden, precepto.

En esta entrada, las acepciones 3 y 6 se corresponden con la 1 y 3 de *ordenar*:

ordenar

1. Colocar algo o a alguien de acuerdo con un plan o de modo conveniente [...].

3. Mandar, imponer, de orden de algo.

Martin (2011), realiza un análisis similar al de Porto Dapena (2015), pero desde de la mirada del verbo. El autor explica que la paráfrasis *acción y efecto de + verbo* se utiliza para definir nominalizaciones de acción, y que esta sirve para evitar repetir la información que contiene la entrada de un verbo. “Su fin es exclusivamente descodificador, pues solo

nos informa del significado composicional de la palabra derivada definida. Si la nominalización hereda todos los sentidos del verbo base, este tipo de definición es adecuada” (p. 97). Esto lo explica según el DLE mediante la palabra *aclaración*, que remite por ese mecanismo a *aclarar* ‘hacer algo más comprensible’, pero este significado no se referiría al sentido de ‘lavar la ropa con agua para quitarle el jabón’, creándose la nominalización *aclarado*. Una posible definición de *aclaración* como “acción y efecto de aclarar” no refleja la restricción mencionada (p. 97).

Además, a lo largo de su investigación, Martín (2011) menciona algunos problemas que pueden observarse en la decodificación de las palabras dentro de distintos diccionarios en español. Esto sucede con algunas definiciones que solo son definidas como nominalizaciones eventivas, pese a que también pueden interpretarse como resultado:

- a. adopción: Acción de adoptar. (*Diccionario de uso del español*, 2016)
- b. argumentación: Acción de argumentar. (DLE, 2014)
- c. verificación: Acción de verificarse. (*Diccionario del español actual*, 1999)

Con ambas investigaciones anteriormente mencionadas, estos autores pretenden señalar que existen ciertas irregularidades en los diccionarios analizados a la hora de representar la polisemia *acción/efecto*, lo que conlleva una falta de adecuación al uso de la lengua y una dificultad de interpretación en los usuarios.

2.6 El sustantivo

El objeto de estudio de esta tesis son sustantivos sometidos a la polisemia regular *acción/efecto*. Por ello, en este apartado definiremos este tipo de palabra.

Según la *Nueva gramática de la lengua española* (RAE, 2009), los sustantivos tradicionalmente se dividen en aquellos que son comunes y propios. Por un lado, los comunes hacen referencia a aquellas palabras que categorizan a cualquier persona, animal o cosa. Por ejemplo, en la oración *La casa era muy grande*, la palabra *casa* no se refiere a una casa en específico sino que designa al grupo nominal *casa* en su totalidad. Dentro de este tipo de sustantivo, se pueden identificar los contables (discontinuos o discretos), los cuales

se refieren a entidades que pueden enumerarse o contarse, como *lápiz, tasa, mesa*, etc.; los no contables (incontables, continuos, de materia, de masa y medibles), los cuales designan propiedades que se consideran sustancias o materias como *poco tiempo, mucha bebida, demasiado enojo*, etc.; los individuales, que denotan personas, animales o cosas como entidades particulares, como por ejemplo, *niño, gata, auto*; entre otros; los colectivos, que son presentados en singular, se refieren a conjuntos de entes, como *rebaño, cardumen, sociedad*; los abstractos, que se refieren a entidades no materiales, es decir, procesos, acciones y cualidades, como *fealdad, ejercitación, maquineo*; y los concretos, que denotan elementos materiales y perceptibles por los sentidos, como *cuaderno, botella, pájaro*.

Por otro lado, los sustantivos propios “identifican a un ser entre los demás sin informar de sus rasgos o sus propiedades constitutivas” (p. 209). Dentro de este grupo se pueden encontrar palabras tales como *Camila, Argentina, Firulais*. En esta tesis, se tratan solamente nombres comunes, que son los que entran en el lecionario de un diccionario.

Desde una perspectiva morfológica, los sustantivos están compuestos por una raíz y morfemas de género y número, como la palabra *conejas*, que contiene la *-a-* como morfema de género femenino y *-s* como morfema de plural.

Desde una perspectiva sintáctica, los sustantivos puedan funcionar como complementos directos o indirectos, sujetos, etc. Por ejemplo, en la oración *La estudiante rindió una prueba difícil hoy*, el sustantivo *estudiante* cumpliría la función de sujeto.

3. Marco metodológico

En este apartado, se explicarán los diferentes pasos que se llevaron a cabo para realizar esta investigación y cómo fueron utilizadas las herramientas que posibilitaron este análisis. Este trabajo busca analizar cómo se manifiesta la polisemia regular acción/efecto, específicamente en el DUECH elaborado por el *Instituto de Chile*.

3.1 Tipo de investigación

Según López (1994), el nivel de investigación descriptivo “se limita a reunir los datos, describirlos y a relacionarlos entre ellos o con determinadas variables en busca de

asociaciones pertinentes para establecer generalizaciones empíricas (p. 18). Por esta razón, el presente trabajo se circunscribe en este nivel, dado que pretende describir el fenómeno de la polisemia regular acción/efecto, mediante la caracterización de cómo se manifiesta en un determinado diccionario. Además, es de tipo cualitativo, debido a que “la investigación cualitativa se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto” (Hernández, 2010, p. 358) y este estudio se centrará en detallar las particularidades que presenta este tipo de polisemia, como se dijo anteriormente.

3.2 Pregunta de investigación:

- ¿Cómo se representa la polisemia regular *acción/efecto* en el DUECH del *Instituto de Chile*?

3.3 Objetivos:

3.3.1 General

- Analizar la polisemia regular *acción/efecto* en el DUECH del *Instituto de Chile*.

3.3.2 Específicos:

- Identificar sustantivos sujetos a la polisemia regular *acción/efecto* en el DUECH.
- Analizar la información lexicográfica de los lemas seleccionados.
- Analizar una muestra de los sustantivos en el Corpes XXI.
- Comparar los resultados obtenidos en ambos análisis.

3.4 Recursos utilizados

Para realizar esta investigación se empleó como material fundamental el *Diccionario de uso del español de Chile* (Instituto de Chile). Se utilizó una versión en Word del diccionario proporcionada por la Academia Chilena de la Lengua.

Además, en la segunda parte del análisis de este estudio se utilizó el Corpes XXI, un corpus general (o de referencia) que tiene como principal propósito entregar las características

generales que presenta una lengua en un tiempo determinado de la historia. El concepto de corpus puede definirse como:

“un conjunto de (fragmentos de) textos naturales, almacenados en formato electrónico, representativos en su conjunto de una variedad lingüística, en alguno de sus componentes o en su totalidad, y reunidos con el propósito de facilitar su estudio científico” (Rojo, 2016, p. 285).

Para esto, se utiliza un conjunto de textos de diversos géneros discursivos (cartas, noticias, ensayos, transcripciones, etc). Se utilizó esta plataforma con el filtro de Chile, para obtener los corpus de solo este país.

3.5 Etapas de la investigación

Este estudio fue realizado en dos etapas: la primera corresponde al análisis metalexigráfico y la segunda al análisis de corpus.

3.5.1 Analisis metalexigrafico

Como se dijo anteriormente el formato al que se pudo acceder al diccionario fue en formato Word. Por esta razón, para facilitar la búsqueda en las múltiples definiciones que posee este texto, en el buscador de Word se introdujo la fórmula “. Acción” (es decir, punto, espacio, *Acción*). En un análisis previo del diccionario, se observó que las definiciones pertinentes para este estudio empezaban con ella, pues el punto corresponde al de la abreviatura de la categoría gramatical. Además, por medio del buscador se determinó reemplazar esta fórmula por el formato negrita en color rojo en todas las definiciones, para marcar las palabras que iban a ser objeto de análisis. Esta misma fórmula se utilizó para *efecto*: “. Efecto” (Figura 5):

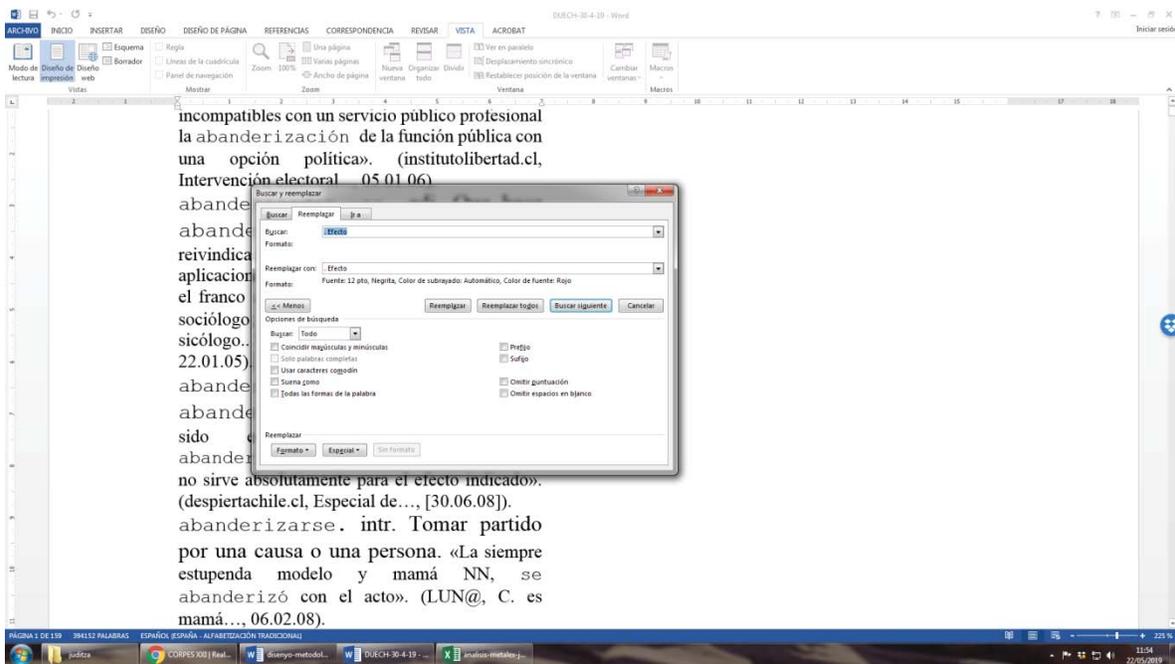


Figura 5. Captura de pantalla sobre el método para destacar los hiperónimos.

Todas aquellas palabras que fueron arrojadas con este filtro de búsqueda, fueron incorporadas a una hoja de Excel para realizar el análisis. El Excel contenía los siguientes campos:

- **Entrada**, para el lema correspondiente al sustantivo analizado, más la acepción en que aparecía el hiperónimo *acción* o *efecto* y su correspondiente definición.
- **Tipo semántico**, donde se diferenció entre *acción* y *efecto*.
- **Patrón definicional**, que corresponde a las fórmulas observadas que se ocupaban para redactar la definición.
- **Observación**, donde se escribieron anotaciones que surgían al transcurrir el estudio.

(Figura 6).

	B	C	D	E	F	G	H	I
1	Entrada	Tipo semántico	Patrón definicional	Observación				
4	abanderamiento. m. Acción de abanderizarse. esm. «El capítulo ha sido escrito con tal sesgo y abanderamiento apenas escondido, que no sirve absolutamente para el efecto indicado». (despiertachale.cl, Especial de..., [30.06.08]).	Acción	acción + de +VERBO					
17	abocamiento. m. Acción de abocarse. p.us. esm. «En hombres se observa un abocamiento exagerado al trabajo, al punto de abandonar a su familia, a fin de ganar aceptación». (ryva.cl, Depresión..., [30.06.08]).	Acción	acción + de +VERBO					
22	abrutamiento. m. Acción de abrutarse. «Creo que a C. lo afectó su	Acción	acción + de +VERBO					
26	abuenamiento. m. Acción de abuenarse. «F. destacó la lealtad de los	Acción	acción + de +VERBO					
36	acabronamiento. m. Acción de acabronarse. espon. «No se puede	Acción	acción + de +VERBO					
38	acachamiento. m. Efecto de acacharse. espon. «No sé si recuerdan,	Efecto	efecto + de +VERBO					
50	acelerada. f. Acción de acelerar. espon. «El rumor se originó porque	Acción	acción + de +VERBO					
52	aceleración. f. Acción de aumentar la velocidad. espon. «En ese	Acción	acción + de +definición	Acción de acelerar				
68	achoclonamiento. m. Acción de achoclonarse. espon. «La verdad	Acción	acción + de +VERBO					
75	achoramiento. m. Acción de achorarse. espon. «A ti no te hicieron	Acción	acción + de +VERBO					
79	achunchada. f. Acción de achuncharse. espon. «Y el punto es que	Acción	acción + de +VERBO					
84	achuntada. f. Acción de achuntarle a algo o a alguien. espon.	Acción	acción + de +VERBO					
90	achurado. 1. m. Acción de achurar. «Me gusta el cómo resolviste	Acción	acción + de +VERBO					
91	2. m. Efecto de achurar. «Por esas cosas que son propias del encontrar	Efecto	efecto + de +VERBO					
111	aconchamiento. 1. m. Acción de aconcharse. «Lo que ocurrirá con el	Acción	acción + de +VERBO					
112	2. m. Efecto de aconcharse. «Pero es probable que se presente después	Efecto	efecto + de +VERBO					
117	acotación. f. Acción de acotar. esm. «C. permanece en silencio pero	Acción	acción + de +VERBO					
140	afiatamiento. 1. m. Acción de afiatar o afiatarse. esm. «La calidad	Acción	acción + de +v. tr. / prml.					
141	2. m. Efecto de afiatar o afiatarse. esm. «En la actualidad los 15	Efecto	efecto + de + 2 VERBOS					

Figura 6. Captura de pantalla del Excel con una parte del análisis.

3.5.2 Análisis de corpus

Se realizó una selección intencionada de sustantivos analizados, en virtud de una posible búsqueda de incongruencia con los datos presentes en el DUECH. Para esto, se eligieron 50 palabras. Se seleccionó el filtro *Chile* para la región geográfica en el corpus y se buscaron los sustantivos, y de entre ellos, se eliminaron los que no arrojaron resultados y se eligieron 10 de entre los que sí aparecían un número suficiente de veces en el corpus.

De estas 10 palabras seleccionadas (alegato, cancelación, cachureo, empujada, formalización, manifestación, pifia, reporte, rotería, vitrineo), se extrajeron las concordancias desde la plataforma en formato *vs* y se traspasaron al Excel (se formatearon con color y tamaño de letra grande para facilitar el análisis). Luego, se realizó una muestra aleatoria de 30 concordancias por cada palabra, aunque existen algunos casos en que las palabras presentan concordancias menores a 30, debido a que la plataforma arrojó esa cantidad de concordancias.

El Excel para el análisis tenía los siguientes campos: sustantivo, donde se indica el sustantivo para analizar; concordancia, que contiene la concordancia; tipo semántico, donde se clasificaba si el sustantivo era acción o efecto, tomando en consideración el contexto sintagmático que aparecía en la concordancia; y observaciones, donde fueron escritas algunas apreciaciones que fueron observadas a lo largo del análisis. Todo lo mencionado se muestra a continuación (Figura 7):

	N	O	P	Q
1	Sustantivo	Concordancia	Tipo semántico	Observaciones
25	cancelación	(0,85 cm) de Sony, mejorado con la tecnología Exmor. Caracterizado por una distribución de píxeles rotados 45 grados, el sistema 3 ClearVid CMOS Sensor ofrece suficiente superficie pixelar al tiempo que mantiene un alto nivel de resolución. La tecnología Exmor brinda una técnica única de conversión análoga a digital en columnas paralelas, con doble cancelación de ruidos, que produce señales digitales de alta calidad con bajísimo ruido, similares a las de la tecnología de formación de imágenes usada por la cámara PMW-EX1. Las dos nuevas tecnologías trabajan juntas para que las camcorders puedan desempeñarse significativamente mejor en entornos de baja iluminación, con sensibilidad de 1,5 lux.	Efecto	
26	cancelación	— También se establece la permanencia de los beneficiarios en el sistema ante la eventual cancelación del registro de su isapre, así como la supervisión y control de los trasposes de cartera que se susciten.	Acción	
27	cancelación	-¿Puede haber influido el llamado de la Presidenta al SHOA en la cancelación de la alerta, dada la jerarquía de quien hizo ese llamado?	Acción	
28	cancelación	¿Y qué es lo que tiene Zolezzi? Antes que nada, tiene un centro de innovación de muy bajo perfil en Viña del Mar, formado con tecnología que era de la NASA y que el gobierno de EE.UU. le cedió, luego de negociaciones con la administración Obama, tras la cancelación del programa de transbordadores espaciales. Zolezzi le propuso hacer un centro avanzado de innovación dedicado a buscar solución a los problemas humanitarios. La propuesta del gobierno norteamericano, con quien el chileno había tenido contacto por un desarrollo anterior de tecnología en petróleo, era que se instalara gratis en el Kennedy Space Center. Zolezzi, en cambio, los	Acción	
29	cancelación	«El festín de la T.V.». La Cuarta. Santiago de Chile: Consorcio Periodístico de Chile, 2004-02-13. La Cuarta 2004 Primera edición No ficción Escrito Prensa Actualidad, ocio y vida cotidiana Chile Chilena La pomada además conversó vía telefónica y desde México con Fabián Estay, quien acerca de la cancelación de la boda manifestó: Tienen que aparecer y dar la cara para que se terminen las especulaciones". El delantero no se quedó fuera de la polémica y se mostró sorprendido por lo sucedido: "Sé lo mismo que ustedes... no sé más. Es que hace un año que no hablo con él (Acción	
30	cancelación	«Ministra Gloria Ana Chevesich lo responsabiliza de sobresueldos pagados al ex jefe de proyectos de Concesiones.». El Mercurio. Santiago de Chile: El Mercurio S.A.P, 2004-07-16. El Mercurio 2004 Primera edición No ficción Escrito Prensa Política, economía y justicia Chile Chilena La ministra en visita del caso MOP, Gloria Ana Chevesich, dictó ayer el segundo auto de procesamiento en 15 días y encausó nuevamente al ex ministro de Obras Públicas Carlos Cruz, esta vez por exigir pagos a tres empresas privadas para la cancelación de sobresueldos.	Acción	

Figura 7. Captura de pantalla del Excel con las concordancias.

Para la clasificación de las concordancias según la polisemia regular *acción/efecto*, fueron consideradas algunas pistas textuales, como las que menciona Koza (2019) sobre los nombres eventivos deverbales y no deverbales, pues las acciones son tipos de eventos. Así, el autor menciona que el carácter de temporalidad de estos sustantivos se refleja en la posibilidad de ser identificados por la preposición *durante* (*durante el alegato del pasado lunes*), en construcciones adverbiales con *antes de* (*antes del alegato*) y *después de* (*después del alegato*) (p. 506).

4. Resultados y discusión

En este apartado se presentarán los resultados obtenidos a lo largo de la investigación. En primer lugar, se mostrarán aquellos resultantes de la primera parte del estudio, el análisis metalexigráfico. Luego se enseñarán los resultados obtenidos del análisis de corpus.

4.1 Resultados análisis metalexigráfico

Como resultado de la búsqueda semiautomática explicada en el apartado anterior, se encontraron 341 definiciones con los definidores *acción* o *efecto*. La tabla 2 muestra los patrones definicionales utilizados, con un ejemplo.

Patrón	Descripción del patrón	Ejemplo	Nº	%
acción + de + verbo	Hiperónimo <i>acción</i> seguido de la preposición de mas un verbo generalmente pronominal.	cariñoso. m. Acción de cariñosear. eson. «¡Aahhh!, a mí lo que me pasa es que ciertas personas a veces me producen como rechazo al cariñoso, no sé por qué». (foros.fotech.cl, Las caricias, 17.05.07).	270	79,18
efecto + de + verbo	Hiperónimo <i>efecto</i> seguido de la preposición de mas un verbo generalmente pronominal.	empotamiento. m. Efecto de empotarse. eson. «Y a tanto llega el empotamiento del brasileño por ella, que "hay noches en que me dice que no puede dormir pensando en mí", señala M.». (La Cuarta@, D. jotea..., 14.10.06).	17	4,99
acción + adjetivo	Hiperónimo <i>acción</i> complementado por un adjetivo, más el	cantinflada. f. Acción ridícula o sin sentido. eson. «Urra señaló que "el error computacional fue una	14	4,11

	resto de la definición	cantinflada, un error garrafal y bastante básico"». (Crónica@, Anuncian protestas..., 25.01.06).		
acción + de + definición	Hiperónimo <i>acción</i> seguido de la preposición de más un conjunto de propiedades que se denominaron como definición	miechicazo. (2) m. Acción de un hombre que revela actitudes afeminadas o poco varoniles. espon. «Se le salió un miechicazo al corderito». (La Nación@, Foro, 21.10.05).	8	2,35
acción + de + locución	Hiperónimo <i>acción</i> seguido de la preposición <i>de</i> más una locución verbal	pelada de cables. loc. sust. Acción de pelar el cable. espon. «Siempre me acuerdo que aquella mañana mi nana me despertó y me dijo: "Pía, se cayó el avión". Bajé al primer piso y todo el mundo lloraba, mi mamá lloraba. Entonces partí a buscar a mi hermano al colegio, y cuando volví había una cantidad enorme de autos y de gente. Eso me reafirmaba que no era una "pelada de cables", sino que era verdad». (Mercurio@, Con la..., 31.08.08).	8	2,35
acción + subordinada relativa	Hiperónimo <i>acción</i> complementada con una oración subordinada relativa	rotería. f. Acción que revela mala educación. «"Es el lloriqueo de una niña mimada, que siente dañado su ego", dijo sobre G. y calificó sus dichos y actitudes como "una rotería"». (LUN, 14.01.09, p. 32).	7	2,05
acción + o + cohiperónimo	Hiperónimo <i>acción</i> seguido del marcador discursivo disyuntivo o más la definición de otro hiperónimo (cohiperónimo)	flaitería. f. Acción o característica considerada de mal gusto. espon. «Primero, encuentro una falta de respeto y una "flaitería" lo que hizo esa niña». (potq.cl, Música y jarrazo..., 03.08.08).	5	1,47

acción + de + verbo + complemento	Hiperónimo <i>acción</i> , preposición de, verbo en infinitivo más un complemento directo o indirecto	<p>repitencia. f. Acción de repetir (1) un curso. «Los estudiantes que no alcancen el porcentaje mínimo de asistencia [...] arriesgan la repitencia de curso». (Mercurio Valparaíso, 16.09.06, p. 10).</p> <p>farra. f. Acción de farrearse algo. espon. «Veían que el equipo celeste no jugaba bien y la farra de goles en la portería ariqueña, desperdiciando a lo menos cuatro ocasiones en los pies de R. P. y F. C.». (softwareplus.cl, Selección juvenil..., 15.11.06).</p>	4	1,17
acción + grupo preposicional	Hiperónimo <i>acción</i> complementado con un grupo preposicional más el resto de la definición.	<p>guatazo. (2) m. Acción con que alguien decepciona las expectativas respecto a su buen desempeño. espon. «Roswell es buenísima, pero en la pura primera temporada, después aparece Gazú y se pega el medio guatazo la serie, esos huevones cagaron una buena serie». (rockchileno.net, ¿Qué serie..., 12.04.07).</p>	4	1,17
acción + de + verbo + explicación	Hiperónimo <i>acción</i> , preposición de, verbo en infinitivo seguido de una explicación para desambiguar el verbo.	<p>arremangada. f. Acción de arremangar, esto es, recoger hacia arriba las mangas o la ropa. espon. «Observen las chasquillas de las niñas y la "arremangada" de los pantalones de J. A.». (antronio.com, Pa' los..., 16.07.08).</p>	3	0,88
efecto + de + definición	Hiperónimo <i>efecto</i> seguido de la preposición de más un conjunto de	<p>cunetazo. 2. m. Efecto del choque de un vehículo contra una cuneta, generalmente una deformación de alguna parte del vehículo. espon.</p>	1	0,29

	propiedades que se denominaron como definición	«Quería saber cuánto tiempo de uso tuvo el neumático y si se encuentra en óptimas condiciones, si tiene algún topón o un cunetazo». (mercadolibre.cl, Neumático 245..., 27.01.07).		
--	--	--	--	--

Tabla 2. Tabla con los patrones definicionales.

En esta tabla, puede observarse que el patrón definicional mayoritario es *acción + de + verbo*, con 270 casos (79,18%). Este patrón convierte un verbo en un sustantivo, es decir, la terminación *ar* de los verbos es modificada a *eo*. Por ejemplo, la palabra *hurguetear* se convierte en *hurgueteo*. En estas definiciones, el verbo no está definido, lo que podría generar un problema de ambigüedad si es que no se recurre a la acepción en donde están definidos estos verbos.

Cabe destacar que dentro del patrón definicional “acción + de + verbo”, existen 17 casos en que las definiciones contienen un verbo transitivo seguido de un pronominal:

ahuevonamiento. m. vulgar. Acción de ahuevonar o ahuevonarse. «La primera oportunidad fue, claramente, ahuevonamiento personal, siempre le he endosado la responsabilidad a esa mente mía demasiado concentrada». (wvaldes.blogspot.com, Más o menos..., 08.03.07).

Y también entre las definiciones que se incluyen en este patrón, hay una que contiene dos verbos sinónimos (arreglar y componer):

arreglada. f. Acción de arreglar, componer. espon. «Cortémosla con botar buses todos los días, está bien una arreglada por aquí y otra por acá, pero no botarlos». (chilebuses.cl, Catálogo Comil..., 24.07.05).

El segundo patrón con mayor porcentaje de casos, con un 4,99%, es el de *efecto + de + verbo*. Así, en este caso también se convierte un verbo en sustantivo, como lo que sucede con la palabra *guatear* que pasa a ser *guateo*. Además, dentro de este patrón, también se observaron 5 casos que presentan un verbo transitivo seguido de uno pronominal:

cabreamiento. m. Efecto de cabrear o cabrearse. espon. «Ella parte de una profunda frustración, decepción y "cabreamiento" de una situación actual de cosas y la intuición de que hay formas infinitamente mejores, más eficientes y saludables de hacer algo». (emprenden.com, Cómo y..., [08.07.08]).

El tercer patrón, *acción + adjetivo*, presenta un 4,11% de aparición. Los adjetivos utilizados caracterizan la acción que se describe. Entre estos, se presentan de forma recurrente los indefinidos, como por ejemplo *poco*, y los calificativos, como *dañina*.

mariguanza. (2) f. Acción poco transparente. «Una bolsa de al menos 10 millones de pesos logró recaudar un manco, que, dejando su discapacidad a un lado, vacunó a través de mariguanzas por internet a linajudas tiendas comerciales». (La Cuarta@, Costó, pero..., 17.05.07).

malulería. f. Acción dañina pero sin consecuencias desastrosas. espon. «Va ascendiendo hasta que llega a un cargo de confianza y ¡zas!, hace alguna malulería». (El Guachaca@ 2, El prontuario..., nov. 2005).

El cuarto patrón definicional, *acción + de + definición*, corresponde a un 2,35% de los casos. Por *definición*, nos referimos a la descripción de aquellas propiedades que se consideran necesarias para poder precisar aquello que se intenta definir, por ejemplo en el siguiente caso:

perro muerto. loc. sust. Acción de marcharse subrepticamente sin pagar por un servicio recibido. Observ. Se usa generalmente con el verbo "hacer". «Hoy NN sigue sin pagar y ha hecho del perro muerto una práctica habitual». (The Clinic, 12.06.03, p. 12).

El quinto patrón, *acción + de + locución*, tiene un 2,35% de aparición. Estas locuciones son verbales: correr mano, embolinar la perdiz, rayar la cancha, entre otras.

rayada de cancha. loc. sust. Acción de rayar la cancha. espon. «Luego que la Unión Demócrata Independiente (UDI) fijara ayer tras la comisión política su cronograma presidencial y advirtiera, tanto a RN como a su abanderado S. P., que no desarrollen "su estrategia presidencial" al interior de la UDI, el empresario calificó dicha rayada de cancha como una exageración». (La Tercera@, "P.: Una..., 11.09.07).

El sexto patrón, *acción + subordinada relativa*, corresponde a un 2,05% de los casos. Dentro de estas definiciones se observó que después del hiperónimo *acción* venían oraciones que aportaban información adicional sobre lo que se estaba describiendo (oraciones subordinadas relativas), introducidas por el pronombre relativo *que*:

patería. f. Acción que se realiza para adular a alguien con el fin de conseguir su favor. espon. «Pero se nota que es un técnico serio y ganador. - Mmm, ya corte la patería». (La Cuarta@, E. P. reunció..., 19.07.04).

El séptimo patrón *acción + o + cohiperónimo*, tiene un 1,47% de aparición. Dentro de estas definiciones, se observó que luego del hiperónimo *acción* aparece otro tipo de hiperónimo, por ejemplo:

chulería. f. Acción o característica considerada de mal gusto. espon. «Pero inspirarse en el glam de los años cincuenta, sumándole además un moño que resaltaba descaradamente su elegancia, fue un destello de buen gusto muy agradecido entre tanta chulería siliconera». (terra.cl, La verdadera reina, 21.02.08).

Por esta razón, a este segundo hiperónimo se decidió denominarlo cohiperónimo.

El octavo patrón definicional *acción + de + verbo + complemento*, presenta un 1,17% de aparición. De estas definiciones solo 1 contiene un complemento directo y 3 tienen complemento indirecto.

repetencia. f. Acción de repetir (1) un curso. «Los estudiantes que no alcancen el porcentaje mínimo de asistencia [...] arriesgan la repetencia de curso». (Mercurio Valparaíso, 16.09.06, p. 10).

formalización. f. Acción de formalizar a alguien. esm. «El fiscal O. S. pidió ayer adelantar la audiencia de formalización de I. M. por lesiones y amenazas». (LUN, 29.05.08, p. 3).

El noveno patrón *acción + grupo proposicional*, tiene un 1,17% de repetición. Estas definiciones luego del hiperónimo *acción*, están compuestas en su totalidad con la preposición *con*:

parada de carro(s). loc. sust. Acción con que se insta enérgicamente a alguien a que abandone una actitud o acción molesta. espon. «Un colega de la sección NN comentó la parada de carro que le mandó un periodista [a] un metete que quiso intervenir en su labor». (Crónica@, Reportero indiscreto, 04.03.05).

El décimo patrón *acción + de + verbo + explicación*, posee un 0,88% de aparición. En este tipo de definiciones, se observó que se presentan explicaciones con la intención de desambiguar el verbo presente dentro del patrón, por ejemplo:

posada. f. Acción de posar, mostrarse para una fotografía o retrato. espon. «Yo jamás me saco fotos. Muéstrame una posada mía en los últimos dos años: no hay». (Glamorama, 13.05.05, p. 31).

En este caso, la explicación es utilizada para que el lector pueda entender el significado del verbo *posar*.

El último patrón definicional *efecto + de + definición*, presenta un 0,29%, es decir, solo existe 1 caso, siendo el con menor aparición dentro del diccionario. Al igual que el patrón *acción + de + definición*, este presenta ciertos atributos necesarios para la explicación de las palabras, por lo que se denominó como definición.

cunetazo. 2. m. Efecto del choque de un vehículo contra una cuneta, generalmente una deformación de alguna parte del vehículo. espon. «Quería saber cuánto tiempo de uso tuvo el neumático y si se encuentra en óptimas condiciones, si tiene algún topón o un cunetazo». (mercadolibre.cl, Neumático 245..., 27.01.07).

En el análisis metalexigráfico del DUECH, se observó que, en la mayoría de las acepciones, se indica el significado de 'acción' pero no de 'efecto'. A partir de estos datos, pues, la polisemia regular estudiada no aparece representada en el diccionario.

4.2 Resultados análisis de corpus

Como se indicó en el apartado 3.6.2 se analizaron las palabras alegato, cancelación, cachureo, empujada, formalización, manifestación, pifia, reporte, rotería y vitrineo. Se estudiaron 201 concordancias de los sustantivos seleccionados, los cuales fueron clasificados en acción, efecto, NA (no analizable) y ambiguo.

Se consideraron como no analizables casos en los que el sentido de la palabra no aludía a la polisemia regular [[Acción]] [[Efecto]] sino a otra acepción de la palabra, por ejemplo, en *Mientras tomaban jugos de pifia en caja y picoteaban algunas cositas ricas que habían llevado, (...)*, el sustantivo hace alusión a un ingrediente y no a la acción o el efecto de *pifiar*. También fueron no analizables cualquier “concordancia” que hubiera llegado vacía o con datos incorrectos (Figura 8):

N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W
Sustantivo	Concordancia	Tipo semántico	Observaciones						
1	alegato	— En la medida que uno los escucha, encuentra un alegato que va más allá de lo sindical y es más político	Efecto						
2	alegato	— Y tú siempre tan íntegra — me había irritado su acusación—. Me sueltas este alegato de inocencia, pero	Efecto						
3	alegato	#####	NA						
4	alegato	¡No matarás!, dice Kieslowski en un perfecto guión al que no le falta ni le sobra nada. Con escenas visuales	Efecto						
5	alegato	a antecedentes degenerativos familiares, sino a un estado de perturbación asociado al daño provocado por	Efecto						
6	alegato	A pesar de su agitada agenda —como preparación de los alegatos viajó a París, Londres y Washington a	Ambiguo						
7	alegato	Agregó que las demoras en este caso “han sido absolutamente normales”, porque los alegatos fueron m	Efecto						
8	alegato	Ahora están a la espera de que la Corte de Apelaciones la ponga en tabla, para hacer los alegatos y que	Ambiguo						
9	alegato	Alegatos de pasillo	Ambiguo						
10	alegato	Allende, Isabel: La Suma de los Días. Barcelona: Areté, 2007. Allende, Isabel: La Suma de los Días 2007 Prim	Efecto						
11	alegato	Bulnes, Urrutia y Bustamante" el que delata su actual máxima preocupación: una Coca-Cola Light, una bill	Efecto						
12	alegato	CIA remarcó que los analistas nunca presentaron a Irak como una amenaza inminente para EE.UU., antes	Efecto						
13	alegato	de Dios, dos de ellos “No Amarás” y “No Matarás” se convirtieron luego en largos. Este último lo lanzó int	Efecto						
14	alegato	De hecho, el lunes —en medio de los alegatos ante la corte— el abogado del CDE Víctor Hugo Rojas se re	Efecto						
15	alegato	del evento. Producido éste, de Rokha, que aportó el vino para el condumio, no se cansó de hacer alabanza	Efecto						
16	alegato	democracia formal! la acción gubernamental se valora como democrática si se apega a la ley, con indepen	Efecto						
17	alegato	Después del 9 de marzo, en La Haya el proceso continuará con al menos tres pasos (réplica de Perú, dúpli	Ambiguo						
18	alegato	Detrás de ella venía el pirata oportunista reclamando derechos de propiedad. No recordó quién era, pero	Efecto						

Figura 8. Captura de pantalla que muestra una concordancia inválida procedente de los datos del Corpes XXI.

Por cada palabra, se obtuvieron los siguientes resultados:

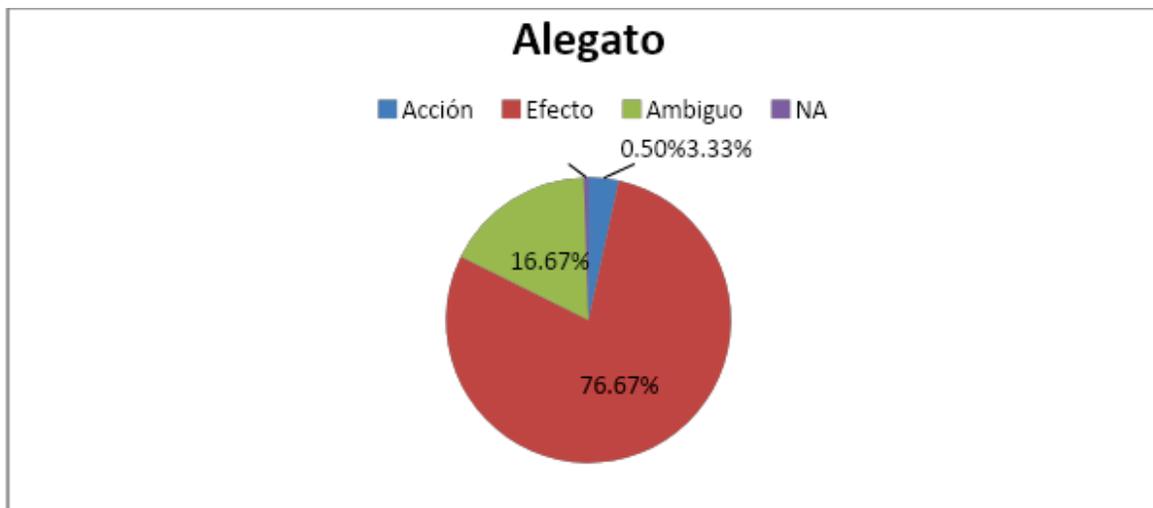


Figura 9. Gráfico que representa los resultados obtenidos del sustantivo *alegato*.

En primer lugar, el sustantivo *alegato* se presenta con el 76,67% como *efecto* y solo con el 3,33% de *acción*. Estos datos no se corresponden con lo propuesto por el DUECH, dado que este sólo considera su sentido de *acción* y no de *efecto*. Los datos de corpus indican justo la situación contraria.

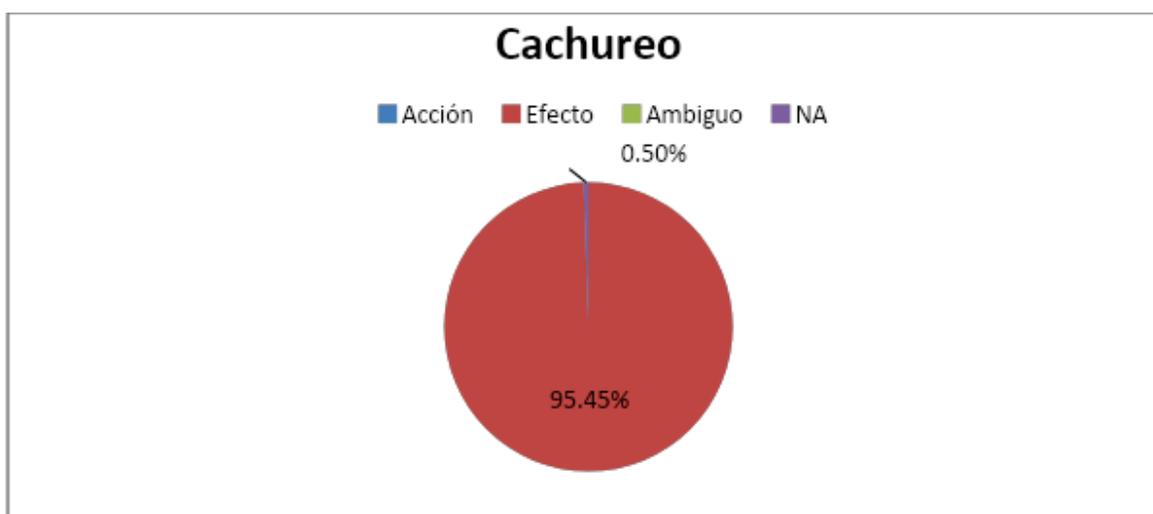


Figura 10. Gráfico que representa los resultados obtenidos del sustantivo *cachureo*.

En segundo lugar, el sustantivo *cachureo* solo se presenta con el sentido de *efecto*, con el 95,45% dentro de las concordancias. Ello también contradice lo indicado por el DUECH, que solo define el sustantivo como *acción*, y no toma en cuenta su significado de *efecto*, que predomina en el corpus.



Figura 11. Gráfico que representa los resultados obtenidos del sustantivo *cancelación*.

En tercer lugar, el sustantivo *cancelación* se presenta mayoritariamente con el sentido de *acción* dentro de las concordancias. Relacionándose con lo que propone el DUECH, puesto que lo define como “Acción de cancelar”. Sin embargo, también en esta palabra se observa un 16,67% de sentido como *efecto*, el que no es considerado por el diccionario.



Figura 12. Gráfico que representa los resultados obtenidos del sustantivo *empujada*.

En cuarto lugar, el sustantivo *empujada* se observa con el sentido de *acción* en un 100%, correspondiéndose con la definición que presenta el DUECH. El cual la define como “acción de empujar”.

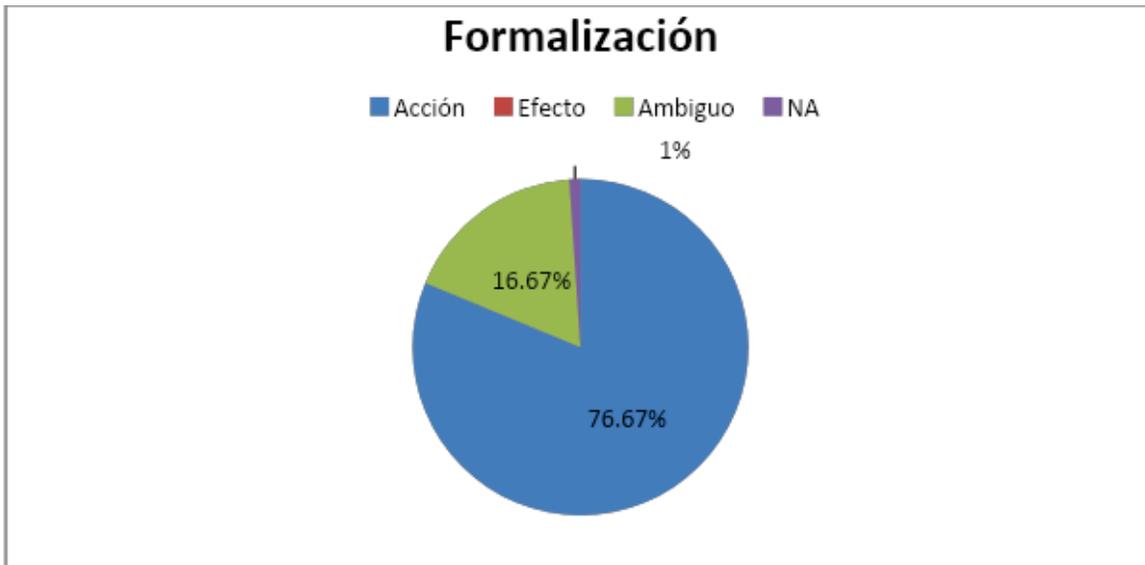


Figura 13. Gráfico que representa los resultados obtenidos del sustantivo *formalización*.

En quinto lugar, el sustantivo *formalización* se presenta solo con el sentido de *acción*, con un 76,67% dentro de las recurrencias. Lo que se relaciona con el DUECH, debido a que lo define bajo este sentido.

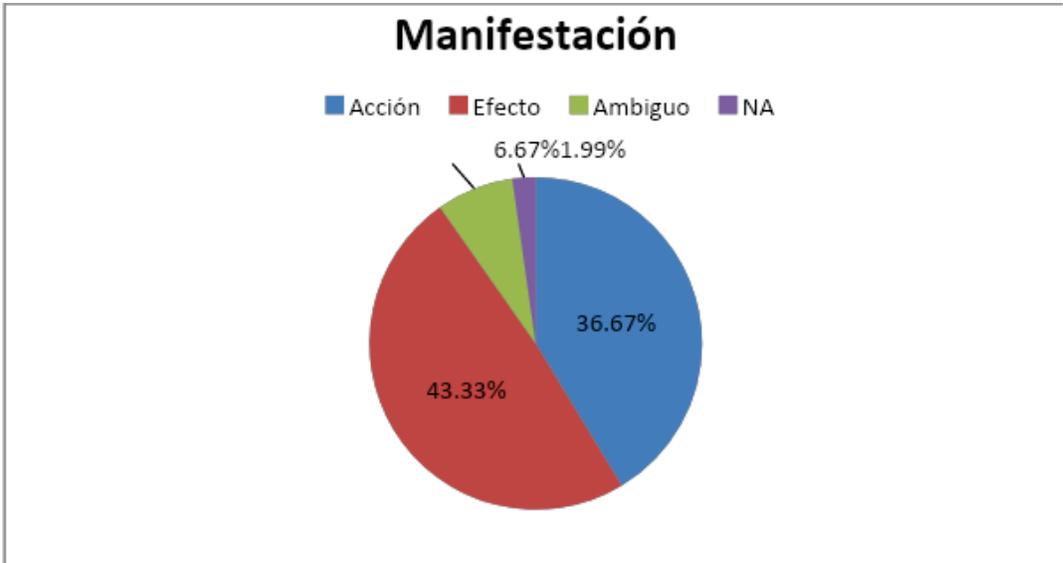


Figura 14. Gráfico que representa los resultados obtenidos del sustantivo *manifestación*.

En sexto lugar, en el sustantivo *manifestación* se observa casi una equivalencia entre los porcentajes del sentido de *acción* (36,67%) y *efecto* (43,33%) dentro de las concordancias. Estos resultados se contraponen a lo propuesto por el DUECH, debido a que solo considera el sentido de *acción* para la definición de esta palabra.

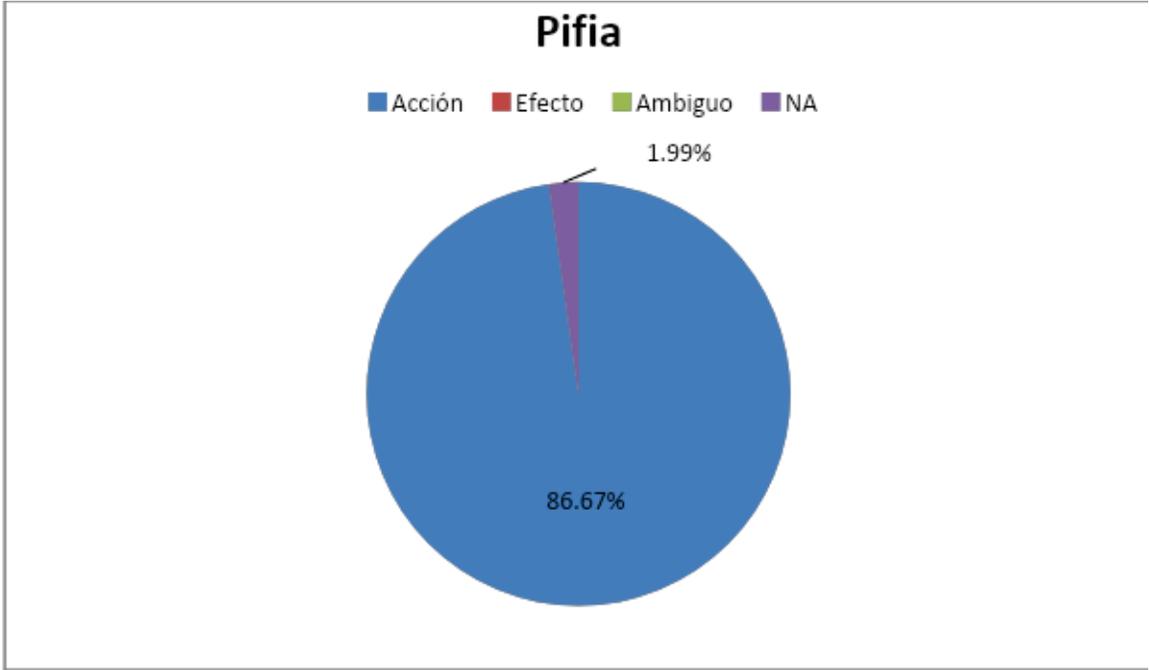


Figura 15. Gráfico que representa los resultados obtenidos del sustantivo *pifia*.

En séptimo lugar, el sustantivo *pifia* presenta solo el sentido de *acción*, con un 98% dentro de las concordancias. Lo que se corresponde con lo planteado por el DUECH, el cual define esta palabra como “acción de pifiar”.

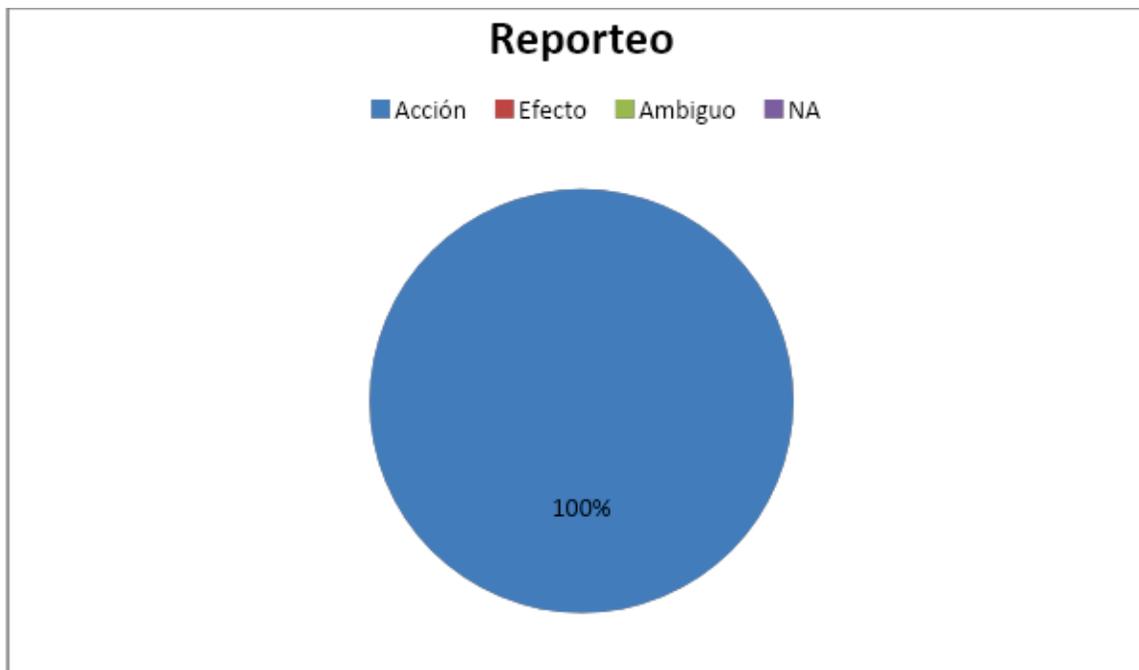


Figura 16. Gráfico que representa los resultados obtenidos del sustantivo *reporteo*.

En octavo lugar, el sustantivo *reporteo* se presenta en un 100% con el sentido de *acción* dentro de las concordancias. Lo que se relaciona con lo planteado el DUECH, dado que este lo define bajo este sentido.

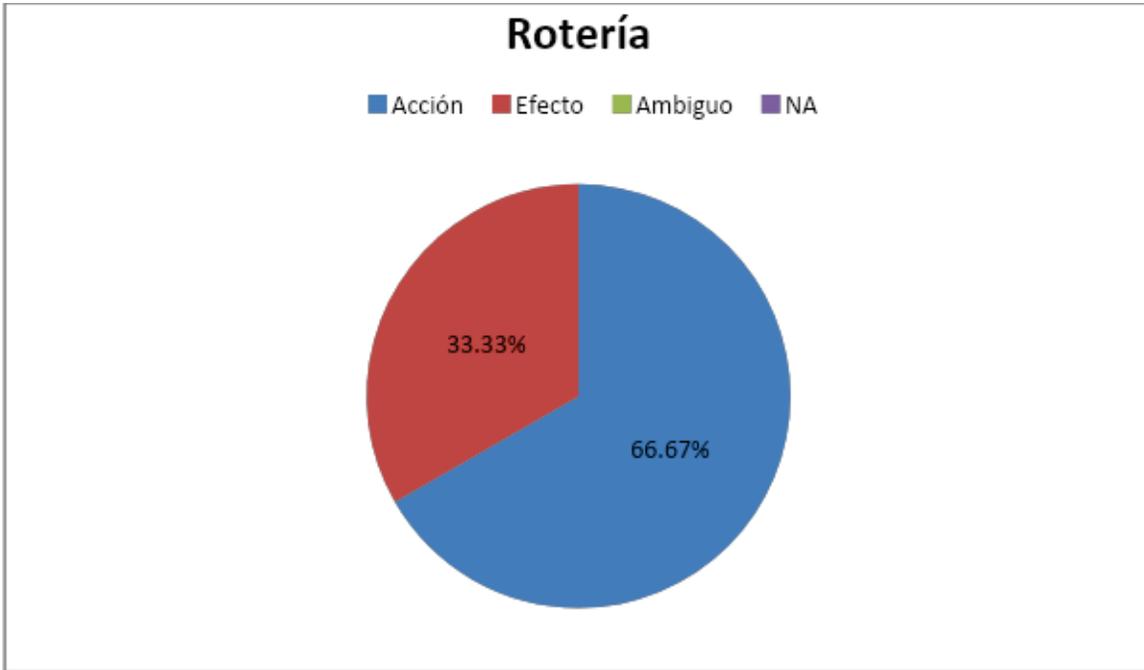


Figura 17. Gráfico que representa los resultados obtenidos del sustantivo *rotería*.

En noveno lugar, en el sustantivo *rotería* se observa un 66,67% como sentido de *acción* y un 33,33% como *efecto* dentro de las concordancias. Lo que no se relacionan con lo que plantea el DUECH, debido a que este para la definición de la palabra solo considera el sentido de *acción*.

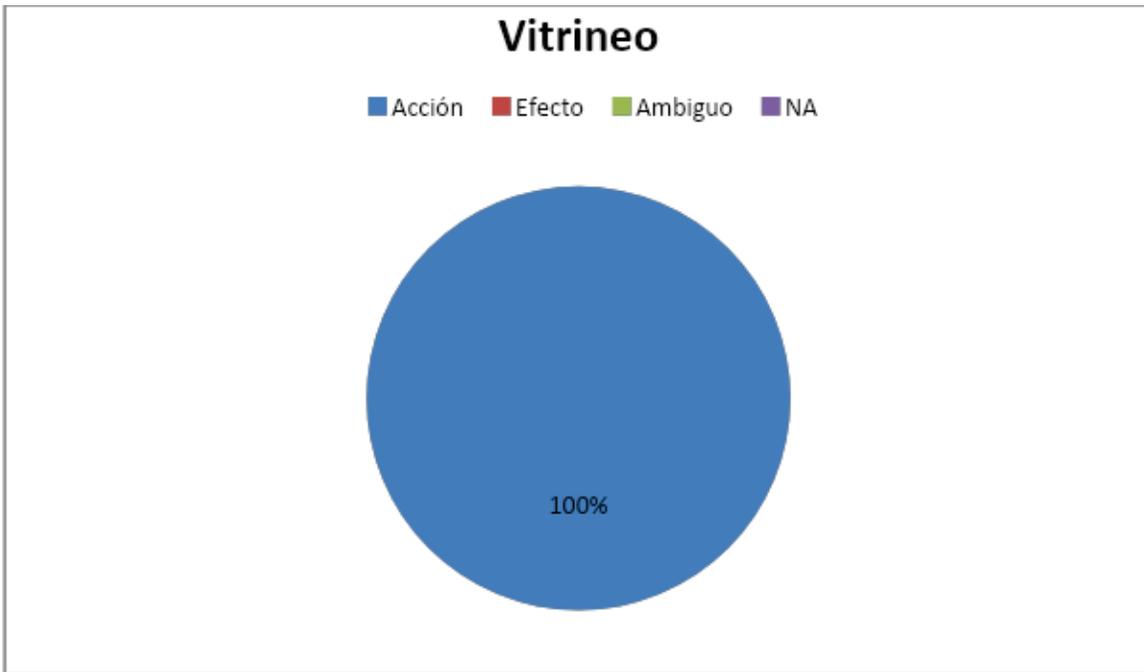


Figura 18. Gráfico que representa los resultados obtenidos del sustantivo *vitrineo*.

En décimo lugar y por último, el sustantivo *vitrineo* se visualiza con un 100% con el sentido de *acción* dentro de las concordancias. Lo que se corresponde con el DUECH, el cual lo define como “acción de vitrinear”.

Los resultados descritos a lo largo de este apartado demuestran que el DUECH no representa la polisemia regular *acción/efecto* con suficiente coherencia externa, es decir, si se compara con datos de uso real del español de Chile. Como solución a esta problemática, se plantea una posible solución lexicográfica de uno de los sustantivos analizados, la palabra *manifestación*:

manifestación

1. Acción de manifestar o manifestarse [1 y 2].
2. Reunión pública, generalmente al aire libre y en marcha, en la cual los asistentes a ella reclaman algo o expresan su protesta por algo (efecto de manifestar o manifestarse).

manifestar

1. Declarar, dar a conocer.
2. Descubrir, poner a la vista.
5. Tomar parte en una manifestación pública.

Estas definiciones fueron tomadas del DLE (RAE, 2014), pero utilizadas para elaborar una definición según el contexto de Chile. En esta propuesta, el sustantivo *manifestación* es definido como “acción de manifestar o manifestarse” (acep. 1), lo que indica que se relaciona con las acepciones 1, 2 y 5 del verbo *manifestar*. En segundo lugar, es definido como “reunión pública, generalmente al aire libre y en marcha, en la cual los asistentes a ella reclaman algo o expresan su protesta por algo” (acep. 2), definición que hace alusión al sentido de ‘efecto’ que presenta esta palabra, pero se emplea una descripción más concreta de la realidad designada por esta acepción.

5. Conclusiones y trabajo futuro

Tal como se dijo en el apartado del marco metodológico, esta tesis se propuso responder a la pregunta de investigación: ¿Cómo se representa la polisemia regular *acción/efecto* en el DUECH del *Instituto de Chile*? Para responder a esta pregunta, en primer lugar se realizó un análisis metalexicográfico del DUECH, en específico, de los sustantivos que son definidos con los hiperónimos ‘acción o ‘efecto’. Se encontraron 341 definiciones, entre las cuales 321 presentaban el hiperónimo ‘acción’ y 20 de ‘efecto’. De estas definiciones, se encontraron 11 patrones definicionales que se presentaban recurrentemente dentro de los sustantivos, predominando con el mayor porcentaje el patrón *acción + de + verbo*. Estos resultados arrojaron que en la mayoría de los casos sólo se aludía al sentido de ‘acción’ y no al de ‘efecto’, pero faltaba comprobar si esta realidad correspondía con el uso real de los sustantivos.

Para corroborar esta conclusión, en segundo lugar, se realizó un análisis de corpus. Se empleó la sección de Chile del Corpes XXI para analizar 10 sustantivos seleccionados intencionadamente: alegato, cachureo, cancelación, empujada, formalización, manifestación, pifia, reporte, rotería y vitrineo. De estos sustantivos, se analizaron 201 concordancias en total, las cuales arrojaron 6 casos en que el diccionario no considera los significados de *acción* o de *efecto* que sí se manifiestan en el corpus.

En función de lo anteriormente señalado, los resultados fueron suficientes para concluir que el DUECH no representa la polisemia regular *acción/efecto* que se da en el español de Chile con suficiente sistematicidad, sino que presenta ausencia de información en las definiciones de las palabras analizadas. Propusimos una posible solución a este problema que consistió en elaborar una definición de la palabra *manifestación*, con la polisemia regular *acción/efecto* en distintas acepciones, y estas acepciones se relacionarán con las del verbo manifestar, según corresponda.

Finalmente, como futuras investigaciones se podría ampliar esta investigación a otros diccionarios, para observar cómo se manifiesta la polisemia regular *acción/efecto* en los

diferentes usos del español dependiendo de las zonas geográficas, y también ampliar el análisis de corpus.

6. Bibliografía

Academia Chilena de la Lengua. (2010). *Diccionario del uso del español de Chile*. (

Alessandroni N. (2005). Desarrollo conceptual, metáfora y metonimia. Un modelo para comprender la trayectoria cognitiva del concepto ‘appoggio’. *Epistemus* 3(2), pp 69-87.

Alessandroni, N. (2015). Desarrollo conceptual, metáfora y metonimia. Un modelo para comprender la trayectoria cognitiva del concepto ‘appoggio’. *Epistemus - Revista de estudios en Música, Cognición y Cultura*, 3(2), 73-75.

Apresjan. J. (1974). Regular polysemy. *Linguistics*, 12(142), 5-32.

Batiukova, O. (2009a). Aplicaciones lexicográficas de la teoría del lexicón generativo. En E. de Miguel & *et al.* (Eds.), *Fronteras de un diccionario: las palabras en movimiento* Borrador final. Pendiente de aparición en Gutiérrez-Rexach, Javier (ed.): Enciclopedia lingüística hispánica. Oxon: Routledge, 2016, pp. 285-296.

Copestake, A. & T. Briscoe (1996) “Semi-productive Polysemy and sense extension”, en J. Pustejovsky & B. Boguraev (eds.) *Lexical semantics. The problem of polysemy*. Oxford: Oxford University Press.

De Miguel, Elena (ed.) (2009): *Panorama de lexicología*, Madrid, España: Ariel.

Escandell, M.A.(2007). *Apuntes de la Semántica Léxica*. Madrid, España: UNED.

Gómez, L y Peronard, M. (2015). *El lenguaje humano: Léxico fundamental para la iniciación Lingüística*. Valparaíso: Ediciones universitarias de Valparaíso.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México D. F.: McGraw-Hill.

López H. (1994). *Métodos de investigación lingüística*. Salamanca, Ediciones Colegio de España.

Mano M. (2012). Um estudo léxico-conceitual da metonímia. *DELTA: Documentação de Study in Lingüística Teórica and Aplicada* , 28 (2), 307-329.

Martín J. (2011). Sobre la acción y el efecto del verbo*. *Revista de lexicografía*, XVII, pp. 97-114.

Martínez F., García M., Díaz M. y Montejo R. (2014). Etiquetado de metáforas lingüísticas en unconjunto de documentos en español. *Procesamiento del lenguaje natural*. 53, pp 35-42.

Martínez, H. y Bel,N. (2013). Annotation of regular polysemy and underspecification. *Conference: Proceedings of the 51st Annual Meeting of the Association for Computational Linguistic*, 2(125), 725-730.

Nazar, R.; Vidal, V. (2008). Aproximación cuantitativa a la neología. *Proceedings of CINEO 2008, (I Congreso Internacional de Neología en las lenguas románicas)*, Barcelona, May 07-10, 2008.

Lakoff, G., Johnson, M. (1980). *Metaphors we live by*. Chicago: University of Chicago Press. (pp. 233-270). Fundación San Millán de la Cogolla.

Peters, W. (2006). In Search for More Knowledge: Regular Polysemy and Knowledge Acquisition. *Proceedings of GWC2006*, 245–250.

Piera, C. (2009). “Una idea de palabra”. En De Miguel (ed.), *Panorama de lexicología*. Barcelona: Ariel.

Porto Dapena J. (2015). Sobre la fórmula definicional *acción y efecto de + verbo*: Una nueva propuesta de tratamiento lexicográfico de los sustantivos de acción. *Revista de Lexicografía*. XXI, pp. 93-116.

Porto Dapena, J. (2002). *Manual de técnica lexicográfica*. Madrid: Arco Libros.

Pustejovsky, J., Jezek, E. (2008). Semantic coercion in language: beyond distributional analysis. *Rivista di Linguistica* 20(1): 181-214.

Raipane, J. (2019). *La representación de la polisemia regular [[Género musical | Baile / Música]] en el Diccionario de la lengua española*. Tesis de pregrado. Viña del Mar: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Real Academia Española (2014). *Corpus del Español del Siglo XXI*. [en línea]. Disponible en <http://www.rae.es/corpes-xxi>.

Real Academia Española (1726). *Diccionario de autoridades*. (1.a ed.). Disponible en <http://web.frl.es/DA.html>. [última consulta: 21 de junio de 2019].

Real Academia Española (2014). *Diccionario de la lengua española*. (23.a ed.). Disponible en <http://www.dle.rae.es>. [última consulta: 21 de junio de 2019].

Real Academia Española. (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa Calpe.

Rojas, D. (2011). La polisemia léxico regular y las facetas en la lexicografía del español. *Boletín de filosofía*, Tomo XLVI, vol. (1), pp.163-2015. Recuperado de <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/134264/La-polisemia-lexica-regular-y-las-facetas-en-la-lexicografia-del-espanol.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Saussure, F. (1916/2007). *Curso de lingüística general*. Buenos Aires: Losada.

Seco M., André O. y Ramos G. (1999). *Diccionario del español actual*. (2.a ed.). Impreso

Sherwood, M. (2014). *Combinatoria léxica, polisemia y polisemia regular en una base de conocimiento léxico conceptual: el caso de Redes diccionario combinatorio del español contemporáneo y functional grammar knowledge base*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid, España.

Torner, N. (1998). Semi-automatic induction of systemic polysemy from WordNet. En *Workshop on Usage of WordNet in Natural Language Processing Systems*, pp. 108-114.

Sinclair, J. (2004). *Trust the text: Language, corpus and discourse*. Londres: Routledge.

Tomuro, N. (1998). Semi-automatic induction of systematic polysemy from WordNet. En *Workshop on Usage of WordNet in Natural Language Processing Systems*, pp. 108-114.